



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



2022 “Vamos por más victorias educativas”

Recinto Universitario Rubén Darío-RURD
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas
Coordinación de Trabajo Social

Programa de Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales

**Proyecto para optar al Título de Máster en
Gestión y Diseño de Proyectos Sociales**

Título del proyecto

Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del Municipio de Matagalpa 2023-2024.

Autor:

Lic. Katherine Massiel Flores González

Tutor:

Dr. Ernesto Alejandro Gómez Salazar

Managua, 14 de octubre 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



2022: ¡Vamos por más victorias educativas!

Managua, 14 de octubre del año 2022.

Estimado Doctor López:
Reciba saludos cordiales.

Me permito presentar el trabajo realizado por la Licenciada Katherine Massiel Flores González, con carné #número de carné: 1306-1809, quien ha culminado el proceso de Tutoría, del Proyecto **"Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del municipio de Matagalpa 2023-2024."** con satisfacción. Su proyecto se encuentra listo para ser presentado ante el comité académico evaluador asignado por la coordinación del programa.

Agradeciendo su atención, le saludo.

Dr. Ernesto Alejandro Gómez Salazar
Tutor Académico
Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales



AGRADECIMIENTO

Al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), Delegación Carlos Fonseca, Por permitir realizar este estudio dentro de su Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del municipio de Matagalpa su entrega, apoyo, cooperación, disposición, a quienes me abrieron las puertas de su casa y su vida, a los Adultos Mayores que me brindaron su apoyo registrando las aportaciones a la investigación.

También agradezco al Ministerio de la Juventud, representado por el compañero Pedro Castillo y a la Universidad UNAN-Managua al docente Ramón Ignacio López, por confiar en mí crecimiento de este proyecto. De igual manera, al equipo docente con grandes cualidades como seres humanos.

Infinitamente gracias a mi esposo, mis hijos, mis padres y familiares, que, con el amor recibido, dedicación, paciencia y preocupación por el avance en cada una de las etapas de este proyecto, y se refleja en la culminación de esta Maestría.

Bendiciones al Dr. Ernesto Alejandro Gómez Salazar, quien le debo gran parte de este proyecto culminado, por ese aprendizaje tan valioso y sus enseñanzas que a pesar de la distancia estuvo apoyándome.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



DEDICATORIA

A mi esposo Gino Samayoa, quien me acompañó en este largo camino y contar con su apoyo incondicional estos 2 años de mucho sacrificio, pero de grandes sueños y metas cumplidas.



GLOSARIO

PELSCAM: Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor

GRUN: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

MINSA: Ministerio de Salud

MIFAM: Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

INTAE: Centro Tecnológico Monseñor Benedicto Herrera

MINED: Ministerio de Educación

INSS: Instituto Nicaragüense de Seguridad Social

PNDH: Plan Nacional de Desarrollo Humano

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OPS: Organización Panamericana de la Salud

OMS: Organización Mundial de la Salud

PNLCP-DH: Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano

CIDH: Convención Americana sobre Derechos Humanos



RESUMEN

El Proyecto “Fortalecimiento de la atención integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del Municipio de Matagalpa”, en articulación de las entidades públicas (MINSA, MIFAM, INTAE, MINED e INSS), Cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor promoviendo espacios de participación social de las personas Adultas Mayores mediante actividades educativas, laborales, de salud y culturales.

La vejez o envejecimiento, por lo general, está relacionada con enfermedades, deterioro, discapacidad y dependencia, y deja a un lado sus capacidades, experiencia y proyecto de vida. De la misma manera, el papel de la participación de las familias e instituciones en tareas, actividades, acciones y ejercicios en el proceso del envejecimiento saludable.

La problemática del Proyecto presenta lineamientos y estrategias intersectoriales para mejorar estilo de vida a los beneficiarios en atención geriátrica, focalizada en la integración de espacios de participación del adulto mayor, promoviendo componentes más creativos e innovadores como talleres y uso de aplicaciones digitales.

Sin embargo, se establece programas de voluntariado con la finalidad de obtener conocimientos y habilidades que contribuyan a la sensibilización, basándose en indicadores sociales como vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

Por tanto, el Plan Nacional de Lucha Contra La Pobreza y Desarrollo Humano 2022-2026, el proyecto “Fortalecimiento de la atención integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del Municipio de Matagalpa”. Es una alternativa para sector público, sociedad civil y sector privado, con el fin de contribuir las condiciones socioculturales de estos protagonistas.



INDICE

I. Ficha Técnica.....	1
II. Identificación de la necesidad	2
III. Identificación del problema.....	24
IV. Justificación.....	32
V. Metodología Aplicada al proyecto.....	34
VI. Objetivos del Proyecto.....	46
VII. Población Meta.	47
VIII. Resultados Esperados.	47
IX. Principales Actividades.....	48
X. Estrategia del Proyecto.....	49
XI. Elementos Técnicos Del Proyecto.....	54
Insumos, materiales y equipos.....	66
Tecnología e ingeniería del proyecto.	67
Logística del proyecto.....	67
XII. Aspectos gerenciales del proyecto.....	68
XIII. Aspectos Legales del proyecto.	75
XIV. Análisis de Sostenibilidad del proyecto.....	79
XV. Impacto del Proyecto.....	82
XVI. Sistema de Evaluación del proyecto.....	83
XVII. Presupuesto	84
XVIII. Bibliografía.....	92
XIX. ANEXO	96



I. Ficha Técnica

<p>Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la atención Integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM), Delegación Carlos Fonseca Amador del municipio de Matagalpa 2023-2024.</p>	
<p>Descripción: La Propuesta del Proyecto Fortalecimiento de la atención Integral dirigido al adulto mayor, se enfoca en la situación de la calidad de vida, padecimiento de enfermedades, incapacidad de participar en los ámbitos económicos, social y político, para este proyecto se seleccionó a los Adultas mayores activos del programa y con historial de exclusión social, sin embargo, el problema erradica en el contexto de vulnerabilidad, estereotipo y perjuicios sociales.</p>	
<p>Estrategia del Proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Alianza Inter-institucional para la atención Integral. 2- Acceso a Atención al Adulto Mayor sobre la promoción de sus derechos. 3- Desarrollo y Fortalecimiento de Capacitación y habilidades de actores en Atención Geriátrica. 4- Sensibilización, concientización sobre prevención de la violencia, prácticas de valores familiares y comunidad, igualdad de derechos y oportunidades y empoderamiento. 	
<p>Ubicación: Municipio de Matagalpa, Avenida Calle Central de los Bancos en las instalaciones del Instituto Nicaragüense de Seguro Social INSS.</p>	<p>Protagonistas directo: 260 Adultos Mayores del Programa PELSCAM, contemplado en 136 Mujeres y 124 Varones, con condiciones Físicas, Salud, red Social.</p>
<p>Costo del proyecto: \$ 49,593.11 Costo Administrativo: \$ 21,490.80 Costo Operativo: \$ 25,740.73 Imprevisto: \$ 2,361.58</p>	<p>Protagonistas indirectos: Familias. Adultos mayores no integrados.</p>
<p>Identidad Ejecutora del Proyecto: Delegación del Instituto Nicaragüense de Seguro Social INSS (Delegación Carlos Fonseca; Matagalpa)</p>	<p>Duración del proyecto: 2023-2024 (Un año)</p>



II. Identificación de la necesidad

Las personas mayores a lo largo de la historia han formado y forman un gran sector de la sociedad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021) todos los países del mundo están experimentando un incremento tanto de la cantidad como de la proporción de personas mayores en la población, en todo el mundo, las personas viven más tiempo que antes y hoy en día la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años.

El Instituto Nicaragüense de Información de Desarrollo (INIDE, 2007). Las proyecciones de población indican 6.2 millones de habitantes en el 2015, de ellos, 372.000 es población de 60 años y más, lo que representa el 6 % de la población total, con una expectativa de vida 73.7 años para hombres y 79.7 años para mujeres en el quinquenio 2020-2025.

Según una revisión de 2017 de la OMS (2022) de 52 estudios realizados en 28 países de diversas regiones durante el último año, una de cada seis personas (15,7%) de 60 años o más, fue objeto de alguna forma de maltrato, exclusión o discriminación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019), considera la exclusión y discriminaciones de las personas mayores como un problema social. Es por esto por lo que desde el año de 1969 empezó a desarrollar actividades en favor de los derechos y el bienestar de las personas adultas mayores. En dicho año, se dictaron una serie de Resoluciones hasta que la Asamblea General adoptó la decisión de organizar una Asamblea Mundial que culminase en un Plan de Acción sobre envejecimiento.

En la primera Asamblea Mundial de Naciones Unidas sobre Envejecimiento, celebrada en Viena del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, se adoptó un Plan de



Acción Internacional sobre Envejecimiento centrado en mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores en relación con la mejora de sus pensiones y de su salud.

La segunda Asamblea Mundial se realizó en Madrid del 8 al 12 de abril del 2002. De la cual se obtuvieron dos documentos importantes adoptados por los países participantes, estos fueron: una Declaración Política y el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

En esta Asamblea se tomaron medidas tanto de carácter internacional con implementaciones a nivel nacional y se trasladaron los mandatos a comisiones regionales: 1. Personas de edad y desarrollo, 2. Fomento de la salud y bienestar en la vejez y 3. La creación de un entorno propicio y favorable para ellos. En esta los Estados miembros se comprometieron a efectuar un examen sistemático de su aplicación y Nicaragua ha sido uno de los Estados que ha cumplido con dicho informe.

El envejecimiento plantea una serie de desafíos en todos los aspectos de la sociedad, la familia y el individuo. Una de las posibles causas de esta segregación es que la vejez comúnmente se asocia a cambios negativos para las personas. Varios investigadores han identificado que los ancianos frecuentemente sufren depresión psicológica, se suicidan, viven apartados de la sociedad y su relación con las demás personas se ve limitada por el lugar que van ocupando dentro de su grupo social.

Nicaragua en sus relaciones sociales de independencia, dignidad y formas de vida que se ha caracterizado por familias extensas donde los adultos mayores, las abuelas-los abuelos, las tías abuelas-tíos abuelos; conviven con la familia, construyendo espacios de socialización generacionales "bisabuelas- abuelas-



madres – nietos”, sin embargo, son concepciones y prácticas que con la dinámica social se van modificando o alteradas por diferentes escenarios.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional iniciado en 2007, comenzó a contribuir un modelo integral y humanista restituyendo los derechos del nicaragüense en las condiciones históricas, culturales, sociales, políticas, racionales y religiosa, a fin de que se pueda disfrutar de una vida prolongada y saludable.

En el Plan Nacional De Desarrollo Humano 2007, aborda el incremento de las oportunidades y capacidades de las personas, el gobierno visualiza a los ciudadanos impulsores de cambio y generadores de desarrollo, concibiendo a hombres y mujeres complementarios entre si y actores centrales para lograr la inclusión de todos los sectores económicos, sociales, culturales y políticos.

En el Plan Nacional De Desarrollo Humano la restitución de los derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social a tener una mejor calidad de vida. En el cual se define:

- 1.- Garantizar la entrega de una pensión justa y en ambientes apropiados de acuerdo a las condiciones del adulto mayor y la promoción de un trato especial.
- 2.- Trabajar con los Gabinetes del Poder Ciudadano en la promoción de derechos de las personas adultas mayores, a fin de impulsar la creación de clubes de adulto mayor desde el seno de una perspectiva comunitaria.
- 3.- Rescatar la participación del adulto mayor en el intercambio de experiencias con Niñas, Niños y Adolescentes, propiciando un sentido de integración en el adulto mayor, en el ámbito familiar, comunitario y social.
- 4.- Asegurar la restitución de derechos del adulto mayor en situación de riesgo social, a través de atención en salud, cultura, alimentación, recreación, entre otros.



5.- Asegurar al adulto mayor en abandono su inserción a recursos familiares u hogares de adulto mayor.

La atención integral que requieren los adultos mayores desde punto de vista fisiológico, socio-cultural, psico-educativo les permite llevar su vejez de manera activa y saludable por su carácter funcional desde diferentes puntos de vista, ya que mayoría de ellos están enfrentando por condiciones preocupantes por no acceder a pensiones de vejez, no tiene una cobertura de salud adecuada y atención en otras áreas que les brindan beneficios , en muchos casos, sufre discriminaciones y en sus familias que directamente perjudica el mejoramiento de calidad de vida de ellos.

La difícil situación de las personas de la tercera edad es un reflejo de las condiciones laborales por las que ha transitado el país, donde históricamente sólo un 20 por ciento los ocupados cotizan a la seguridad social como consecuencia de un persistente mercado laboral altamente informal y de la poca efectividad de las políticas gubernamentales de empleo.

Si bien, actualmente las personas mayores de 60 años representan el 6 por ciento de la población total, en el lapso de cuatro décadas esa proporción se habrá triplicado, como parte de la acelerada transición demográfica que experimenta Nicaragua y muchos países de la región. Eso significa que a medida que transcurran los años, los gobiernos, y el presupuesto público, se verán más presionados por atender a este grupo social, que ya empieza a demandar la restitución de sus derechos y la aprobación de una política de Estado para el adulto mayor. (El Adulto Mayor en Nicaragua/Adelmo Sandino/2012).

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), promueve, previene y acompaña las acciones para la restitución de los derechos de la población de las Personas Adultas Mayores, con prácticas de género y en sinergia con las diferentes



instituciones que forman parte del Sistema de Bienestar Social con la participación directa del pueblo en la recuperación de la dignidad humana.

El MIFAM, ha establecido la Atención de las Personas Adultas Mayores en dos componentes, con personal técnico especializado, para la atención en prevención se ha asignado a la Dirección del Programa Amor y la Protección a la Dirección del General de Restitución de Derechos; se elaboran planes e informes anuales y trimestrales.

En la nación nicaragüense de conformidad con la Ley No. 720. Ley del Adulto Mayor (artículo 2) y el Código de la Familia (artículo 412), se considera Persona Adulta Mayor (PAM) a todos los nicaragüenses nacionales o nacionalizados mayores de sesenta años. Según datos del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) (2020, p. 31), el grupo de personas adultas mayores representa aproximadamente el 6 % de la población total, la esperanza de vida al nacer es de 76.65 años, y abarca el rango de edades de 73.66 años para los hombres y 79.78 años para las mujeres.

Sin embargo, los adultos Mayores de Nicaragua están organizados en asociaciones, redes y federación; algunos participan en espacios de toma de decisión, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), ha trabajado para que se reconozcan sus derechos, pero como explica (García, 2021, p. 1), hay un gran número que sufren de exclusión, desatención o discriminación tanto en la sociedad como en sus propios hogares de lo cual surge una necesidad de intervención social que aporte a mitigar el impacto negativo.

El municipio de Matagalpa es la cabecera departamental, cuenta con una superficie de 619.36 km, posee una densidad poblacional de 205.97 habitantes por Km². Ubicado a 139 km. al norte de Managua capital de Nicaragua. Sus límites municipales son al norte Jinotega, al sur con los municipios de Esquipulas y San



Dionisio, al este municipio de El Tuma La Dalia, San Ramón y Muy Muy, al oeste el municipio de Sébaco.

Matagalpa es uno de los departamentos más montañosos del país: la serranía Dariense la atraviesa en dirección este-oeste separando el Río Tuma del Río Grande. Al norte de la ciudad de Matagalpa sobresalen como alturas principales los siguientes cerros: Pacila, Tejerina, El Picacho y San Salvador.

El Picacho se levanta frente a Selva Negra; es la cumbre más alta después de Peñas Blancas 1745 msnm. Al sur de la ciudad se localiza la Reserva Natural Cerro Apante, cuyo pico más alto es El Buena Vista con 1445m y a partir de allí un conjunto de cerros que forman la cordillera Dariense.

La temperatura promedio es de unos 24°C. Hay pequeñas diferencias de temperatura que varía desde los 18°C en periodo lluvioso hasta los 24 en época seca. Entre abril y mayo ocurren las temperaturas más altas coincidiendo con el final del período seco y el inicio de la etapa lluviosa. En las partes bajas, a 900 msnm, la temperatura promedio del aire es de 23.5 °C; en cambio en las partes altas es de 18°C, a 1400 msnm. (MARENA, 2012.pp.13).

Matagalpa posee varios monumentos interesantes y dignos de visitar. Entre ellos destacan:

- 1- Catedral San Pedro Apostol de Matagalpa, la tercera catedral mas grande de Nicaragua, construida el 29 de junio 1874.
- 2- Las antiguas iglesias de Dolores, San José de Nazareth y San Felipe Apóstol de Molagüina
- 3- Capilla ecuménica San Nicolás construida con un estilo germánico en Selva Negra.
- 4- Las ruinas del antiguo Convento de los Jesuitas, ahora Cancha Deportiva "El Brigadista".
- 5- Museo del Café en la ciudad de Matagalpa, y el Museo del Café en Selva Negra.



- 6- Montaña de la Paz el monumento religioso más grande del país, una cruz de 33 metros de altura. (INTUR, 2016).

Matagalpa es una ciudad con una geografía accidentada y cuenta con tres pistas importantes:

- 1- Pista de Circunvalación "Héroes y Mártires de Pancasán" - conecta con Managua y Bilwi.
- 2- Avenida Central de Guanuca.
- 3- Avenida Jose Dolores Estrada-Conocida como avenida del Comercio.
- 4- Avenida Bartolome Martinez- conocida como avenida de los Bancos.

Sin embargo, Matagalpa se destaca por tener festividades relevantes y personajes destacados, una ciudad reconocida por historia, población altamente carismática, crecimiento de cultura y riqueza de su pueblo.

Matagalpa posee una numerosa población rural que se dedica a variadas actividades agrícolas. El café matagalpino es de alta calidad y constituye la mejor producción de sus elevadas y frescas montañas. La zona ganadera se localiza en el valle del Río Grande, con buenos pastos; se ha visto favorecida con la prolongación de la carretera Matiguás-Río Blanco-Mulukukú. Los granos básicos y otros productos tropicales, incluyendo hortalizas, se cosechan en valles y regadíos como el de Sébaco.

Matagalpa es un departamento cafetalero por excelencia. La localidad tiene una extensión territorial de 6,803.8 kilómetros cuadrados y es el segundo mayor productor del grano de oro del país, con una extensión de 45,575.83 manzanas cultivadas, solo superado por Jinotega. Después del café, el segundo rubro que más divisas genera al departamento es la ganadería, seguido de granos básicos como el maíz, frijol y arroz.

El Informe de Coyuntura Económica de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social, (Funides, 2013). La importancia económica del departamento de Matagalpa ocupa el tercer lugar en la cantidad de personas



ocupadas. También es el quinto departamento que más consume energía, ocupa la sexta posición en cuanto al consumo de hidrocarburos y recaudación de impuestos y es el quinto mayor consumidor de agua potable.

Su gastronomía en comidas típicas matagalpinas se realizan a base de maíz, producto autóctono de nuestras tierras, y elemento sagrado de nuestra mitología. El tiste bebida elaborada de maíz, era considerada como la bebida de los dioses. Entre la variedad de alimentos provenientes del maíz encontramos; chilote, la tortilla, el tamal pizque, tayulla, güirilas. De bebidas, el tiste, pozol, la chica, la cususa y una variedad de espléndidos postres conocidos como Cosa de Horno.

El Adulto Mayor tiene acceso a una pensión por vejez al cumplir los 60 años para ambos sexos, quienes además deben contar con un mínimo de 750 semanas cotizadas, la jubilación tiene dos consecuencias negativas por un lado los bajos montos de las jubilaciones que empobrecen a los adultos mayores los que dificulta satisfacer las necesidades, por otro quedan en una situación de riesgo de exclusión social, en la medida en que dejan de hacer actividades valoradas por la sociedad.

Los adultos mayores representan uno de los grupos fundamentales para el desarrollo de las sociedades, igual que los otros grupos etarios, con diferentes percepciones y concepciones, por algunos son considerados sabios por su experiencia, pero todo esto ha cambiado a lo largo del tiempo, según el desarrollo sociocultural los grupos poblacionales de la tercera edad o los adultos mayores sufren la problemática de la exclusión social por parte de sus familiares.

En culturas antiguas a los adultos mayores les correspondía la noble tarea de transmitir las costumbres, principios y valores a la juventud por lo que eran respetados por la comunidad y familia, a tal grado que los consejos de unos adultos mayores representaban la autoridad máxima de la sociedad.

Queda en evidencia entonces la necesidad de conocer esta realidad para comprender como la exclusión familiar está afectando a este sector significativo de



la población, siendo importante abordarla desde la propia vivencia de los sujetos y recoger la percepción que las y los adultos mayores poseen al respecto.

En Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) en base a las políticas públicas ha formulado y establecido el programa PELSCAM a nivel nacional, para contribuir a la sociedad nicaragüense especialmente en el ámbito de las personas de la tercera edad quienes necesitan espacios donde puedan seguir desarrollando sus habilidades y destrezas así mismo sustentar algunas necesidades.

De esta manera se pretende lograr que el adulto mayor pueda ser independiente optando por herramientas que ayuden a su independización, contribuyendo a que la cantidad de adultos mayores que están en una actividad pasiva puedan estar activos involucrados en diferentes actividades que realiza el programa.

Cabe señalar que esta problemática social la viven las personas adultas mayores en el programa PELSCAM, Delegación Carlos Fonseca Amador, ubicada en el centro del municipio de Matagalpa, un espacio en el cual se atienden a 800 adultos mayores, un espacio que, si bien es cierto, tiene por objetivo promover actividades de desarrollo, aprendizaje y recreación, las limitaciones económicas institucionales y la falta de apoyo del entorno familiar de los adultos mayores crean dificultades y necesidades de ser atendidas.

El Adulto Mayor tiene acceso a una pensión por vejez al cumplir los 60 años para ambos sexos, quienes además deben contar con un mínimo de 750 semanas cotizadas, la jubilación tiene dos consecuencias negativas por un lado los bajos montos de las jubilaciones que empobrecen a los adultos mayores los que dificultan satisfacer las necesidades, por otro quedan en una situación de riesgo de exclusión social, en la medida en que dejan de hacer actividades valoradas por la sociedad.

Ante esto el Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS) Matagalpa, recibe el Nombre de Delegación Carlos Fonseca Amador y promueve programas para que el



adulto mayor pueda tener espacios de participación social en los ámbitos educativos, laboral, salud y recreativo-cultural al igual hay programas para que el adulto mayor reciba consultas especializadas.

Entre las actividades que se realizan en la delegación Carlos Fonseca Amador están las siguientes:

- Brindar charlas de auto cuidado, salud en la vejez y prevención de enfermedades.
- Jornadas de vacunación contra algunas enfermedades que afectan la salud del Adulto Mayor.
- Ferias para promocionar productos elaborados por madres de héroes y mártires, pensionados por vejez.

Así también el INSS brinda ayudas complementarias a los derecho-habientes. Ya sean prótesis, sillas de ruedas, pampers, y medicamentos que el seguro no cubre.

La Ley Orgánica de la seguridad social de Nicaragua, Decreto No 974/ 03-1982, establece en su artículo 52: “El INSS desarrollará programas para brindar a los pensionados por vejez una alternativa para una mejor adaptación a las condiciones de vida que se les crea a raíz de los problemas derivados de su edad y del paso a la inactividad a una integración activa”.

En respuesta a esta realidad y de acuerdo a las Políticas de prioridad social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social conscientes de la situación ha establecido una estrategia de atención al Adulto Mayor con la implantación del Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM), que se operativiza a través de las Delegaciones del INSS a nivel nacional.

El GRUN ha establecido dos instancias importantes donde participan Las Personas adultas Mayores para la restitución de sus Derechos:



- a) Comisión Nacional de Atención al Adulto Mayor instalada a nivel nacional, departamental y municipal. En estas comisiones participan Gobierno y Organizaciones de Personas Adultas Mayores; en estos espacios los Adultos Mayores son los principales protagonistas donde demandan respuestas a sus principales necesidades.
- b) Los Gabinetes de Familia, Comunidad y Vida, son espacios donde las personas Adultas Mayores son protagonistas y se les atiende en Salud y Educación a través del Modelo de Responsabilidad Compartida.
- c) Comisión Nacional de Rehabilitación con Base en la Comunidad, que es coordinada por el Programa Todos con Voz, cuyo objetivo es la atención integral en salud. En el caso que los adultos Mayores que no puedan movilizarse se les brinda atención domiciliaria a través de los equipos de salud del Programa Todos con Voz, desarrollando acciones de Promoción, Prevención, Atención y Rehabilitación de los Adultos Mayores, contribuyendo a alcanzar: Envejecimiento saludable; Estilos de vida satisfactorios, Mantenimiento prevención de enfermedades y discapacidades y Una sociedad más amigable con las personas de la tercera edad.

Las condiciones de pobreza de las personas adultas mayores, aunque ligeramente menores al resto de la población cuando se valoran en términos colectivos, respecto a los hogares donde viven son graves en tanto sus necesidades individuales son especiales, por ser dependientes en diferentes aspectos y por las pocas oportunidades que la sociedad y el Estado ofrecen para su desempeño social y económico.

Para los adultos mayores, la familia es el principal referente y grupo de pertenencia. es el ámbito de refugio, de apoyo, auxilio, compañía, cooperación y asistencia, generalmente, depositan todas sus expectativas en los integrantes de la familia, más que, en la interacción con sus pares. Fueron educados y socializados en el



respeto a los valores familiares, donde, la formación y protección de la familia ha sido una de las premisas básicas de sus vidas. Los adultos mayores esperan recibir todo de su entorno más inmediato. Concentran sus expectativas en sus hijos y nietos, más que en sus amigos.

El anciano como persona capaz de afrontar las pérdidas. La ansiedad es una etapa caracterizada por las pérdidas (facultades físicas, psíquicas, económicas, rol, afectivas). Las pérdidas afectivas caracterizadas por la muerte de un cónyuge o un amigo van acompañadas por gran tensión emocional y sentimiento de soledad. El sentimiento de soledad es difícil de superar.

Nicaragua no cuenta con una ley integral para los adultos mayores, que castigue a aquellas personas que violan y maltratan a este grupo vulnerable, así mismo no se ha conformado un consejo nacional para las personas adultas mayores ni se han elaborado planes interinstitucionales e intersectoriales a favor de los adultos mayores, sin embargo el estado Nicaragüense garantiza a los adultos mayores en la constitución política algunos derechos los cuales son protegidos por MIFAMILIA, esta institución cuenta con un programa Tercera Edad a través de este la institución se encarga de monitorear y brindar asesoría técnica en los centros de atención del adulto mayor.

Hablar de necesidades sociales en los adultos mayores es hablar sobre la carencia de recursos básicos en estos como económico, salud, vivienda, alimenticia, educativa y afectiva que permitan un mayor nivel de bienestar social o una mejora en la calidad de vida.

El propósito de este programa es promover actividades que permitan la atención integral de este sector de población para mejorar su calidad de vida, cada vez que sufren problemas familiares que los exponen a riesgos psicosociales como el maltrato, la indigencia, abandono o rechazo familiar o de la comunidad.



Promover acciones de sensibilización resaltando la imagen positiva, el respeto y comprensión hacia los adultos mayores mediante celebraciones que dignifiquen al adulto mayor y a través de los diferentes medios de comunicación.

Capacitar a los distintos sectores de la sociedad sobre el proceso de envejecimiento (profesionales, técnicas, familia, personal capacitado para atender a los adultos mayores).

2.1 Diagnóstico

2.1.2 Tipo y Metodología

En el diagnóstico sobre la realidad biopsicosocial de las personas adultas mayores se considera las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales, pues sus mayores retos están ante los temores de la soledad, miedo a la muerte, estado de ánimo depresivo y el estilo de vida que puede conllevar. Sin embargo, para el gobierno se hace necesario conocer la situación en que se encuentran, por ende, la demografía ocupa un papel esencial en los posibles resultados que se puedan obtener.

El objetivo principal de la etapa diagnóstica, fue realizar una radiografía de la realidad del problema objeto de intervención, analizando la contextualización social, cultural y económica, para definir sus causas y consecuencias, para poder actuar, generando una propuesta que aporte a la reducción del impacto que genera el problema en la sociedad.

El diagnóstico se realizó bajo el paradigma interpretativo, también denominado cualitativo, fenomenológico-naturalista o humanista, su lógica es el conocimiento que permita al investigador entender lo que está pasando con su objeto de estudio. (RUEDAS, Martha J; Ríos, María Magdalena y Nieves, Freddy, 2007) En este caso se busca un realizar un análisis cualitativo de los aspectos físicos, gerontológicos, geriátricos, psicológicos, morales, sociales y económicos de las personas adultas mayores atendidas en el programa PELSCAM.



El proceso diagnóstico adopta un enfoque cualitativo, es decir, un procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos, dibujos, gráficos e imágenes para construir un conocimiento de la realidad social, en un proceso de conquista-construcción-comprobación teórica desde una perspectiva holística, pues se trata de comprender el conjunto de cualidades interrelacionadas que caracterizan a un determinado fenómeno. La perspectiva cualitativa de la investigación intenta acercarse a la realidad social a partir de la utilización de datos no cuantitativo (Jurgenson & López, 2015, p. 1)

Instrumentos de recolección de información

Durante el diseño del proyecto se utilizaron los siguientes métodos de recolección de datos:

Se incluye levantamiento de información de las publicaciones elaboradas en torno a los conceptos de envejecimiento y vejez, cuidados, integración y seguridad social.

Para la inclusión de estas publicaciones se estableció el criterio que debían corresponder a las disciplinas de las ciencias sociales de la psicología y sociología. Adicionalmente, se establecieron los siguientes criterios de inclusión de la producción científica fueron los siguientes:

- Artículos de revistas digitales y gratuitas de ciencias sociales.
- Libros ligados a las disciplinas de la psicología y sociología.
- Tesis de doctorado clasificadas en las ciencias sociales y médicas.
- Publicaciones del marco legal o normativo y políticas públicas acerca de la Atención Integral hacia el Adulto Mayor.
- Entrevistas y documentales



El período de selección de las publicaciones se definió entre los años 2015 al 2022 basado en la generación de conocimiento más actualizada.

Se diseñó e implementó **Entrevista sobre la Atención Integral del Adulto Mayor en Nicaragua**, dirigida a Profesionales en atenciones Geriátrica y a los Miembros del Programa “PELSCAM”. Se utilizó un formato de entrevista presencial dirigido al Coordinador y profesionales sobre el tema de espacios de participación, impacto social en el contexto nicaragüense.

a) Entrevistas semi-estructuradas (individuales):

La técnica de la entrevista se realizó para obtener información de expertos en el tema central sobre la situación actual del tema de atención integral al adulto mayor, por parte de servidoras y servidores públicos que brinden atención social-médica.

En esta ocasión, se llevó a cabo una serie de entrevistas focalizadas a actores clave que permitió, por un lado, conocer las percepciones y actitudes de las y los agentes involucrados en esta materia, y, por otro, descubrir las principales barreras y obstáculos derivados del estigma social que arrastran las personas Adultas Mayores y de las secuelas multifactoriales (económicas, psicológicas, sociales).

b) Trabajo de campo

Una vez definida y seleccionada la muestra, se llevó a cabo el trabajo de campo. Se aplicó de la siguiente manera:

- **Etapa 1:** Análisis de las personas atendidas por el programa PELSCAM durante el año 2021 al primer semestre del 2022, a fin de generar datos posteriormente, se realizó la captación de los protagonistas y las familias a través actividades (Talleres, grupos focales y red de contacto), en coordinación con MINED, INATEC, MIFAM, MINSA Y INSS. Se invitó a



protagonista a participar en dicha investigación. Se entregó una copia de carta de consentimiento informado y lista de asistencia con los datos generales.

- Etapa 2: Consistió en la entrevista orientada a la narración de la vida del protagonista respecto a su experiencia en espacios de participación y la integración social, y el modo, en que ha afectado su vida personal y familiar.

Cada uno de los encuentros programados tendrán una duración entre 1:30 hora a 2:00 horas aproximadamente.

Para llevar a cabo lo anterior, se contó con la colaboración del Lic. Carlos José Hernández Mejía, psicólogo y coordinador del Programa PELSCAM del Instituto Nicaragüense de Seguro Social INSS, quien contactó a las personas interesadas en colaborar en dicha entrevista. En la delegación del programa PELSCAM se llevó a cabo 4 talleres y visitas casa a casa de los protagonistas.

El muestreo que se realizó es no probabilístico para los adultos mayores ya que no se utilizó una fórmula, es de conveniencia ya que se seleccionó a 800 adultos mayores que cuenta el programa, aun equivalente a 260 adultos, ya que se tomó en cuenta ciertos criterios adultos mayores activos, con historial de exclusión social y entre las edades de 60 años y de esta manera poder realizar esta investigación obteniendo la información necesaria para lograr los objetivos con respecto a los criterios establecidos.

- Etapa 3: Levantamiento y Procesamiento de datos de los instrumentos aplicados y transcripción de las entrevistas realizadas a los protagonista y profesionales en geriatría entrevistados.



c) Análisis e interpretación de la información cualitativa individual

Por consiguiente, los relatos de vida no estarán puesto en la interioridad de los sujetos sino en un objeto social particular, para saber cuáles son los espacios de participación donde las personas adultas mayores acceden, así mismo, los tipos de hábitos, es decir, prácticas y actividades de acuerdo al contexto social en que éstas se desarrollan y por medio de las que se reproduce y evoluciona.

Esta sección corresponde centralmente a una estrategia de análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante las demás estrategias metodológicas según objetivos específicos. Para el procesamiento general de la información recolectada se aplicó un análisis descriptivo, a través de la triangulación de variables y sub variables de caracterización social de la muestra poblacional.

Desde la teoría social de los campos permite investigar las articulaciones y luchas de significación de los agentes entre diversos campos que actúan ante los estereotipos y prejuicios sociales que propician el desinterés, el olvido, la marginación, la indiferencia y la exclusión de las personas mayores, esto es, subcampos científicos, profesionales, expertos, instituciones y familiares.

La familia se encuentra orientado hacia el cuidado de la persona mayor y debe gestionar acciones, conocimientos, recursos económicos, tiempo, entre otros asuntos, si bien existen límites para comprender a las familias como un campo.

2.1.2 Hallazgo y Resultado



Fuente: Autoría propia (2022) a partir de Google Maps



2.1.2.1 Descripción del Programa

La Delegación (INSS), Carlos Fonseca Amador perteneciente al municipio de Matagalpa, se encuentra ubicada en la Avenida Drive Bartolomé Martínez, ubicada en el centro de la ciudad, cuenta con una población de más de 5,200 personas jubiladas y aproximadamente 800 jubilados afiliados al PELSCAM de la ciudad de Matagalpa.

Este espacio es administrado por Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) con el acompañamiento técnico del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAM), Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Salud (MINSAL) y Instituto Tecnológico Monseñor Benedito Herrera (INTAE).

2.1.2.2 Actores Involucrados

Previo al análisis del problema se ha procedido a identificar, categorizar y caracterizar a los diversos involucrados que de manera directa o indirectamente tienen interés en el problema.

- Identificación y categorización de los involucrados.

Categoría	Involucrados
Gobierno Central	Ministerio de la Familia, Adolescencia y la Niñez (MIFAN) Ministerio de Salud (MINSAL) Ministerio de Educación (MINED)
Gobierno Local	Instituto Tecnológico Benedito Herrera (INTAE)
Población	Instituto Nicaragüense de Seguro Social Personas Adultas Mayores Familiares

Fuente Propia

Caracterización y análisis de los involucrados

- Actor involucrado: Todo ente, personas o grupos de involucrados que de uno u otro modo participa en la problemática objeto de esta intervención, es decir, ejecutan una acción.



- Rol: Función que desempeña cada involucrado en relación con el tema objeto de estudio.
- Recursos: Capacidades materiales, financieras, humanas o intangibles que poseen los involucrados y que pudieran aportar a la futura propuesta de proyecto.
- Interés: Nivel de expectativas que cada uno de los involucrados puede tener en relación con su participación en una propuesta de proyecto, se presenta en una escala de bajo, medio y alto.
- Nivel de importancia: Se mide en base al rol y la participación de cada involucrado, en una escala de bajo, medio y alto.
- Grado de influencia: Se mide considerando el rol, interés, pero sobre todo la incidencia y el poder de decisión que tiene cada uno de los interesados con relación a una propuesta de proyecto, en una escala de bajo, medio y alto.

Por otra parte, la Dirección de Servicios Complementarios (Programa PELSCAM) del INSS a través de la gestión de la licenciada Juana López afirma que “este programa se inicia a partir del 2007 como una aplicación de las nuevas políticas institucionales para adultos mayores pensionados de vejez y madres de héroes y mártires”. Dicho programa define la estrategia a desarrollar para lograr la atención con calidad y el envejecimiento activo de sus integrantes. La implementación del programa se basa en el Arto.47 (inciso c) y Arto.52 (ambos del Capítulo II, vejez) de la ley orgánica del seguro social.

Contribuyendo de esta manera, a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que lo integran, en cuanto les permite ejercer el derecho a tener un espacio donde



pueden continuar desarrollando plenamente su potencial, capacidades y habilidades con la participación en los cuatro componentes del programa (educativo, laboral, salud y cultural), lo cual es vital para lograr su readaptación a la sociedad producto del paso a la inactividad a causa de la jubilación.

Referente al componente salud de PELSCAM, se desarrollan grupos de autoayuda, talleres de memoria, conversatorios sobre prevención de la depresión, manejo del estrés, etc. Del mismo modo, se promueve la implementación de la medicina alternativa como el masaje y taichí y la promoción del uso de plantas medicinales, todas encaminadas a mantener un estado de bienestar y equilibrio emocional. Para este tipo de actividades se cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud (MINSAL), profesionales del INSS y jubilados voluntarios con conocimientos.

Por consiguiente, el Dr. Aguilar considera que aún existen muchos prejuicios debido a la existencia de un pequeño porcentaje de familias que no colaboran con la atención de la persona adulta. Sin embargo, se ha evidenciado que en los últimos años y ahora bajo el contexto de Pandemia COVID 19, se ha mejorado la percepción sobre la importancia del cuidado y prevención de la Salud, educación, recreación como estrategia en la atención integral a las alteraciones cognitivas en la población que promueve nuestro buen gobierno por medio del Ministerio de Salud.

Para superar estos retos y obstáculos, se finalizan con algunas de las principales propuestas de acciones para la atención y apoyo basadas en las necesidades e inclusión social de las personas adultas mayores.

Los profesionales de la salud, educación, economía y recreación participantes en este diagnóstico, propusieron el diseño de un programa de atención integral, formación de recursos humanos, infraestructura y presupuestos dignos; fomentar la educación desde las escuelas y desde edades tempranas, así mismo concientizar sobre la vejez.



Otro aspecto importante es proporcionar información y apoyo a las familias y visibilizar el rol gestor del Estado en la aplicación de las leyes aprobadas hacia el adulto mayor, establecer deberes del Estado e instancias operativas para proponer programas, planes y protocolos de atención específicos en la atención integral de las patologías en salud, educación, economía y recreación. Por último, implementar programas educativos a la población que permita concienciar y transformar la percepción y estigma dirigidas a este grupo.



Analisis de Actores Involucrados

Actor involucrado	Rol		Recursos	Interés	Nivel de importancia	Grado de influencia
	Definición	Base legal o institucional				
INSS	Promover espacios de participación social de las Personas Adultas Mayores mediante actividades educativas, laborales, de salud y culturales.	Ley Orgánica de la seguridad social de Nicaragua, Decreto No 974/ 03-1982	Humano y materiales	Alto	Alto	Alto
MINSA	Planificar y establecer normas y directrices de atención médica, administrar recursos financieros y humanos, y regular, coordinar y supervisar el sistema de salud del adulto mayor.	Ley 290 Poder Ejecutivo, Ley 870 Código de la Familia y Ley 720 Adulto Mayor.	Humanos y materiales	Alto	Alto	Alto
MIFAN	Implementa políticas sociales, para la promoción, prevención y protección especial, de los derechos de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias en situación de riesgo social.	Ley 290 Poder Ejecutivo, Ley 870 Código de la Familia y Ley 720 Adulto Mayor	Humano	Alto	Alto	Alto
INTAE	Institucion rectora que forma adultos, contribuyendo a su inserción en el mercado laboral, para el desarrollo económico y social.	Ley N°. 283, Reforma a la Ley Creadora del Instituto Tecnológico Nacional	Humano	Alto	Alto	Alto
MINED	Encargado de administrar el sistema educativo, cultural y Deporte	Constitución Política	Humano	Alto	Alto	Alto

Fuente propia



III. Identificación del problema

Actualmente en todo el mundo se estima que existen 901 millones de personas de 60 años y más, lo cual representa el 12 por ciento de la población global. Para el año 2030 esta cifra habrá aumentado a 1,400 millones y representará el 16.5 por ciento, y en el 2050 ascenderá a 2.100 millones; es decir el 21.5 por ciento de la población global. La cantidad de personas de 60 y más años es en la actualidad más elevada que la cantidad de los niños menores de cinco; en el año 2050 el número de personas mayores de 60 años será aún más elevado que el número de los niños menores de 15 años.

Desde la perspectiva económica, se torna importante mencionar que seguramente los costos que implicará la atención a la población adulta mayor también se incrementarán sustancialmente. A pesar de esto, se reconoce que el bienestar o la mala condición de salud en la vejez es consecuencia una acumulación de experiencias a lo largo de la vida.

Los países que apoyan el desarrollo humano con enfoque de curso de vida tienen más posibilidades de que su población adulta mayor sea activa y saludable con altas tasas de participación laboral y comunitaria.

El envejecimiento demográfico global y el sustancial incremento de la esperanza de vida, representa el mayor éxito del desarrollo humano, que surge como resultado de la reducción de la mortalidad infantil acompañada con la reducción sostenida de la tasa de fecundidad. Sin embargo, aún no todos los gobiernos han implementado los marcos necesarios para responder a los desafíos que representa el acelerado envejecimiento de su población.

El Ministerio de Salud como parte del Gobierno de Nicaragua, diseña, un mecanismos que abonen al cuidado de ellos desde las unidades de salud, la



promoción de hábitos saludables y el uso de terapias complementarias para prevenir enfermedades crónicas.

Con el crecimiento demográfico del país, se ha incrementado las problemáticas sociales que repercuten directamente en el funcionamiento de la familia la que ha sufrido profundas transformaciones hacia el adulto mayor, en donde un alto índice carece de

La proporción de adultos mayores está aumentando con rapidez en los países de América Latina y el Caribe. El envejecimiento de la población genera nuevas necesidades de cuidado, puesto que hoy, la mayor parte de las familias ya no cuenta con una persona que se pueda dedicar a los cuidados de las 'personas dependientes. (OIT, 2009).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), dio a conocer el documento Envejecimiento activo un marco político. En este marco se define el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”.

A partir del 2007, con el ascenso del Gobierno de Reconciliación de Unidad Nacional (GRUN), una de las primeras acciones que se propuso a través del Ministerio de Salud fue implementar un modelo de salud integral, humana, solidaria, equitativa, eficaz y efectiva, considerando la salud del pueblo como un derecho humano y pilar fundamental en la política social.

En Nicaragua, si sumamos el total de adultos mayores viviendo en todos los hogares de ancianos a agosto de 2019 nos da un total de 700 adultos mayores residentes que, al compararlo con el resto de la población adulta mayor nicaragüense, según proyección demográfica a 2017, representan solamente el 0.3% del total de adultos mayores nicaragüenses que están institucionalizados. Esta cifra contrasta con las obtenidas en Europa donde al menos un 3% viven en hogares de ancianos.



Las personas adultas mayores por lo general no desean salir de su casa, ni mucho menos dejar de vivir en ellas en la que por muchos años han vivido y se han adaptado y acostumbrado a un ambiente por casi toda una vida, han formado relaciones y tejidos sociales en la comunidad y han contribuido al desarrollo local.

Conforme al Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 2022-2026 del Gobierno de Nicaragua, (2021:32), indica que el Programa Todos con Voz, ejecutado desde el 2010 con el apoyo de la hermana República de Cuba, encontraron en un diagnóstico de 358,370 atenciones integrales a adultos mayores.

La necesidad es lo primero. Las personas adultas mayores tienen necesidades y estas deben ser identificadas. La identificación de las necesidades es el primer paso para conocer mejor al grupo de personas adultas mayores y enseguida viene la planificación de planes, proyectos, programas o cualquier acción de cualquier índole que busque mejorar y beneficiar a este grupo de población.

Las necesidades de las personas adultas mayores son múltiples y las podemos resumir en las siguientes dimensiones: sociales, educativas, de salud; familiares, económicas, recreativas o de esparcimiento y espirituales.

Desde el punto de vista del Dr. Carlos Cruz, Director de Servicios de salud MINSA, afirma que lo importante es que estamos abordando temas de interés de cara a una atención integral para los adultos mayores, mismos como el envejecimiento, sus características y los riesgos a los que se está expuesto en esa etapa de la vida” (MINSA, 2007).

Estas personas consideradas dependientes desde el punto de vista funcional, que, por razones puede tener deficiencia sin limitación en la actividad, o bien tener limitaciones en la actividad sin deficiencias evidentes o, por otra parte, tener problemas de participación, sin deficiencias o limitaciones en la actividad; o en otra vertiente, tener limitaciones en la actividad sin problema de participación; esto nos demuestra la complejidad de la interacción entre los diversos factores.



Este grupo, representa una mayor vulnerabilidad dentro de la población mayor y el que genera nuevas problemáticas relacionadas a las necesidades, frente al maltrato son la pérdida del rol social, la baja autoestima, los niveles de dependencia derivados de algunas patologías, los bajos niveles de ingresos económicos que los obliga a vivir con otros o a depender económicamente de ellos.

Segun el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM, 2019), se caracteriza por mejorar la calidad de Vida del Adulto Mayor promoviendo espacios de participación social de las Personas Adultas Mayores mediante actividades educativas, laborales, de salud y culturales.

El estudio finaliza con una serie de recomendaciones desde un enfoque clínico, desde una mejora de la atención integral en salud, deporte, educación y cultura, reforzamiento de conocimiento a los profesionales de las instituciones sobre la Geriatría y de proveer el acceso a espacios de participación a sus capacidades y habilidades.

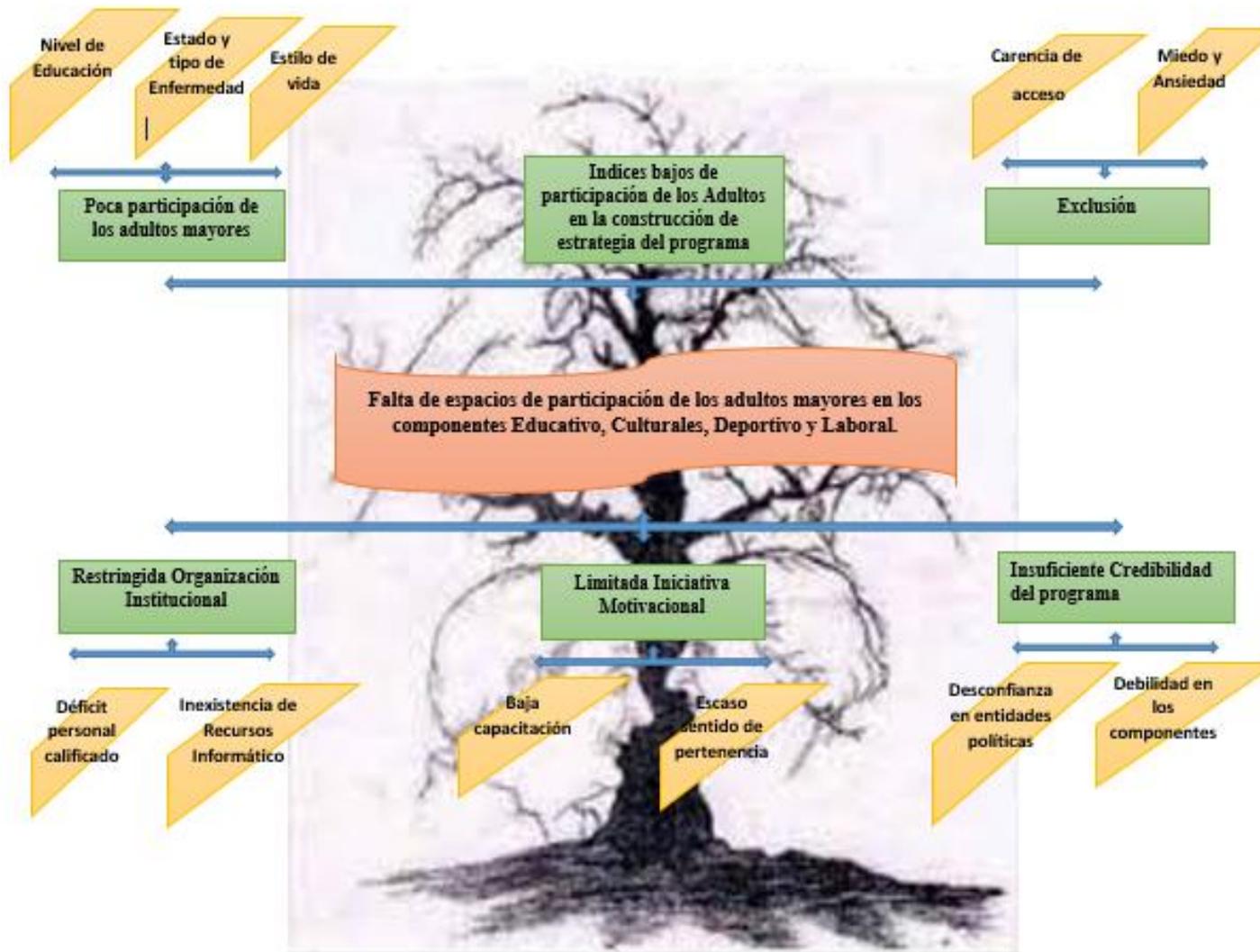
De igual manera, El programa del seguro social ofrece cobertura en atención integral de las y los adultos pensionados por vejez desde el cual se persigue elevar su calidad de vida. En el Presupuesto General de la República 2020, no se refleja el monto asignado al programa PELSCAM.

El problema central, se basa en la falta de espacios de participación del adulto mayor en atenciones integrales, educativas, salud, Labor y Recreativa- cultural, la situación demanda una atención integral de estas personas que incorpore a los cuidados médicos, actividades de tipo socio-cultural, físico-terapéutico y psico-educativa, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de este segmento poblacional.



ÁRBOL DEL POBLEMA

Fuente Propia





Causas del problema

- Restringida organización institucional

El contexto sociocultural donde están inserta las instituciones, son problemas como la definición inadecuada de las leyes sobre la salud, Educación, Recreación entre otros de los reglamentos y normas; la centralización; conflictos sobre autoridad y responsabilidad; sistema mal concebido con respecto a estadísticas; sistema inadecuado de abastecimientos, de administración de personal y de adiestramiento; falta de coordinación.

El Programa PELSCAM de la Delegación del INSS Carlos Fonseca, su personal poco conoce en atención geriátrica hacia el adulto mayor, lo que está a generado inexistencia en la comunicación y la falta de interés por las metas institucional.

-Limitada Iniciativas Motivacionales

La desmotivación es un problema que repercute en el desarrollo emocional, físico y psicológico de los/as Adultos Mayores por falta de afecto, cariño, amor y protección de su entorno familiar durante los restantes años de vida; ya que los cuidados de poca calidad contribuyen de manera significativa al deterioro de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Sin embargo, en el programa PELSCAM, no cuenta con talleres que abarque el envejecimiento social, siendo temas de importancia; cambio de roles, funciones e interacciones ligados al envejecimiento, entre otros. Estando limitados a actividades de recreación y participación, a las cuales, no asisten la mayor parte de los jubilados.

- Insuficiencia Credibilidad en el programa

Éticamente los adultos mayores debiesen tener garantizados los derechos humanos y específicamente los derechos económicos, sociales, culturales y políticos, así como los derechos singulares de la vejez. Son seres con dignidad y sujetos de



derechos que deben ser incluidos en los beneficios sociales y en la creación de condiciones de igualdad y equidad desde las políticas pública-

Debido a ello se hace necesario conocer las vivencias, condiciones y experiencias que han vivido, así como las percepciones y actitudes que los adultos mayores han adquirido desde la integración en el PELSCAM que permita generar insumos que podrían ser de mucha utilidad para ampliar la cobertura del programa o motivar la integración de los pensionados que no están integrados al mismo.

Consecuencias del Problema

- Poca participación de los adultos mayores.

Las percepciones de los adultos/as mayores algunas difieren, porque no todos se encuentran en el mismo contexto, o situación tanto económica, física y psicológica por las distintas vivencias de etapas anteriores; aunque en su mayoría perciben la tercera edad, como la misma etapa de hace unos años, expresando que consideran que su vida sigue siendo normal y activa como anteriormente

Por lo tanto, los adultos del programa han manifestado que sus problema de salud, estilo de vida y nivel educativo son factores que le han impedido la integración masiva, por lo general, no se sienten capaz de integrarse a tiempo completo. La vejez, siendo valorado por los entrevistados, como una etapa que al ser cursada es “bien difícil”, esto lo definen así debido a que no pueden apoyar físicamente como lo hacían antes y de igual forma sienten que tienen menos energía para sus actividades.

- Índices bajos de la participación del Adulto en la construcción del programa

Los adultos mayores por sus condiciones biológicas y sociales se consideran vulnerables, al vivir en situaciones de riesgo determinadas por los recursos personales, económicos, del entorno, familiar, comunitario, y de acceso a los servicios de salud, tienen una percepción negativa general hacia la vejez.



No obstante, la población adulta mayor es frecuente la presencia de varios padecimientos que incrementan el riesgo de adquirir alguna discapacidad, no solo por las consecuencias derivadas del aumento en el número de enfermedades sino también porque los efectos en las combinaciones entre las mismas pudieran elevar el riesgo y la severidad de las alteraciones funcionales, físicas o mentales.

- **Exclusion**

Las condiciones de vida para las personas de la tercera edad son especialmente difíciles, pues pierden actividad social, condiciones de salud, disminución de la capacidad física, mental y de adaptabilidad a cambios sociales y tecnológicos, siendo estos las bases de su discriminación.

Cabe señalar, que los adultos mayores del programa tienen el riesgo de aislarse, es un problema que ha transformado esterotipos y perjuicios, en cual requiere se acciones de intervención urgente, de carácter integral.



IV. Justificación

Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte.

La Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030), tiene como objetivo reducir las desigualdades en materia de salud y mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y sus comunidades a través de la acción colectiva en cuatro esferas: cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar en relación con la edad y el edadismo; desarrollar las comunidades de forma que se fomenten las capacidades de las personas mayores.

Los entornos físicos y sociales pueden afectar a la salud de forma directa o a través de la creación de barreras o incentivos que inciden en las oportunidades, las decisiones y los hábitos relacionados con la salud. Mantener hábitos saludables a lo largo de la vida, en particular seguir una dieta equilibrada, realizar actividad física con regularidad y abstenerse de consumir tabaco, contribuye a reducir el riesgo de enfermedades no transmisibles, mejorar la capacidad física y mental y retrasar la dependencia de los cuidados.

Según el informe final del Plan de acción sobre la salud de las personas mayores 2009-2018 de la OPS, los recursos humanos en salud no están preparados para atender las necesidades de las personas mayores. Menos del 15 de los programas de grado en ciencias de la salud en las Américas y menos del 10 de las especialidades médicas clave en la atención de las personas mayores incluyen el abordaje del envejecimiento y de la salud geriátrica en sus programas de estudio de grado o posgrado.

Anteriormente, se ha dicho que Nicaragua tiene catorce años de implementar un modelo familiar y comunitario, es decir, que las unidades de salud desde la comunidad



sean un actor protagónico, de tal manera que se procure acercar el servicio de forma gratuita a la población, desde un enfoque del desarrollo humano, situando a los sujetos en la centralidad de las acciones estatales. Se ha restituido el derecho de atención en salud gratuita y de calidad, desarrollando un modelo de salud familiar y comunitaria centrado en promover la salud preventiva.

Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2021-2026 que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el cual contempla algunos programas que se han establecido para la atención de los adultos mayores con personal técnico especializado en prevención protección social atención integral en salud de forma priorizada y todo gratuitamente.

Por consiguiente, el propósito de este estudio va orientado a presentar un panorama sobre la atención integral e impacto psicosocial, económico y jurídico de las personas adultas mayores y sus familias. Con la finalidad de proponer un plan de Acción que garantice el bienestar y se articulen las instituciones responsables hacia el adulto mayor.



V. Metodología Aplicada al proyecto.

En este Capítulo encontraremos el diseño metodológico, que nos informa y guía sobre el paradigma, el método, el tipo de investigación y el diseño de estudio, la población objeto de estudios. Luego se describe lo relativo e instrumentos de recolección de datos.

Paradigma interpretativo. Se centra en el estudio de los significados de la acción humana y de la vida social, busca la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable lo que pretende es: desarrollar conocimientos, la realidad es cambiante, múltiple y holística, cuestionar la existencia de una realidad externa y valiosa para ser analizada. (Sampieri, 2010)

De acuerdo al autor, el paradigma que se utilizará en esta investigación es el interpretativo, porque se realizara un análisis sobre los espacios de atención integral para la participación social del Adulto Mayor en el programa educativo laboral, salud y cultural y recreativo que promueve el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social del municipio de Matagalpa. Así mismo se realiza una descripción del objeto en estudio viendo este fenómeno como una realidad cambiante que podemos comprender y analizar.

Este estudio tiene un enfoque cuantitativo con elementos cualitativos. El enfoque cuantitativo consiste en la recopilación y el análisis de datos para contestar preguntas de la investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (Sampieri, Collado y Lucio, 2003, pág. 5)



Se concluye que la investigación, es un estudio con un enfoque cuantitativo con elementos cualitativo lo que permite así recolectar datos numéricos y realizar un estudio estadístico con el fin de analizar los Espacios de Participación del Adulto Mayor en el PELSCAM, ya que tiene un enfoque de estudio cualitativo porque se recoge la información de manera personal, en cuanto a los resultados son conceptuales, es decir que en esta investigación se pretende concluir con la medición de los conceptos y las variables.

Descriptiva: Sampieri, (2010) busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias o perfiles de un grupo o población, con frecuencia la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es detallar como son y cómo se manifiestan, pretende recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos variables a las que se refieren.

Por lo antes planteado el tipo de investigación que presentamos es descriptiva, porque se realiza una descripción del fenómeno en estudio, determinando el contexto en que este se desarrolla como determinar las condiciones socioeconómicas y culturales de los adultos Mayores, además explicar los componentes que promueve el PELSCAM y sensibilizar a los adultos mayores de los beneficios que ofrece el programa y como este se desarrolla en el medio de la investigación que se lleva a cabo. Por tanto, se valora en este aspecto que lo que pretendemos es recopilar información y conjunta sobre los conceptos y teorías que se han establecido sobre esta temática y su aplicabilidad en el contexto donde se desarrolla.

Contexto y tiempo de estudio

El Instituto Nicaragüense de Seguridad Social del Municipio de Matagalpa se encuentra ubicada en el centro de la ciudad. En el I trimestre del año 2021 se realizó



la investigación para analizar los espacios de participación del Adulto Mayor en el PELSCAM. En este tiempo y periodo se creó un protocolo, instrumentos de recolección de información, se aplicaron y se analizó para obtener resultados.

La investigación según su extensión en el tiempo es transversal. El estudio transversal recolecta datos en un solo momento en un tiempo único su propósito es describir variable y analizar su incidencia e interrelaciones en un momento dado o describir comunidades, eventos, fenómenos o contexto. (Sampieri, Collado y Lucio, 2003, pág. 270)

Con esto se establece que es de estudio transversal ya que la investigación se lleva a cabo en el periodo del año 2021.

Métodos para la recolección de datos

En cuanto a métodos de recolección se aplicaron los métodos empíricos, teóricos, análisis, síntesis.

El Método empírico: registro visual de lo que ocurre en una situación real, clasificada y consignada, también se aplica a los acontecimientos pertinentes de acuerdo con un esquema previsto y según el problema que se estudia. (Mendoza, 2014, pág. 92)

Este método recurre al respaldo de toda la investigación ya que, a través de las encuestas aplicadas a los adultos mayores activos, las entrevistas al coordinador y docentes del PELSCAM, y las observaciones, se podrán adquirir dictámenes que serán útiles para los estudios a realizar.



El Método teórico: es el conjunto de etapas y reglas que señalan el procedimiento para llevar a cabo una investigación, cuyos resultados sean aceptados como válidos para la comunidad científica. (Bernal, 2010, pág. 68)

Este método es necesario, ya que se basa en la parte conceptual de la información, es decir de las distintas variables estudiadas para adquirir conocimientos en la investigación.

El Método analítico en este método se distingue los elementos de un fenómeno y se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos por separado. La física, la química, la biología utilizan este método, a partir de la experimentación y el análisis de un gran número de casos, se establecen leyes universales. (Rodríguez E. , 2005, pág. 30)

El método analítico es el proceso donde se descompone los elementos de estudio y se detalla cada uno de ellos de manera individual. De esta forma se aplica a la investigación por medio de la realización de la matriz de indicadores que es donde se descomponen todos los elementos de estudio.

El Método de síntesis es un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos, el historiador que realiza investigación documental y de campo a cerca de la comunidad, integrando todos los acontecimientos de determinada época, aplica el método de síntesis. (Rodríguez E. , 2005, pág. 30)

El método síntesis es el proceso donde se relacionan los hechos y esta manera aplicar un nivel de estudio más profundo para determinar una teoría. De esta manera es aplicada a la investigación donde se realizó la relación de los hechos



expuestos por la teoría y por los elementos de estudio y de esta manera formular una teoría a través de los niveles de lectura que permiten darle el seguimiento y análisis a las teorías investigadas.

Técnicas para la recolección de datos

La dimensión de las técnicas de recolección de información confronta al investigador a un proceso de toma de decisiones para optar por aquellas técnicas que sean más apropiadas a los fines de la investigación. Dicha decisión guarda estrecha relación con la naturaleza del objeto de estudio, con los modelos teóricos empleados para construirlo y con la lógica paradigmática de la que el investigador parte. (Yuni., J y Urbano, 2014, pág. 14).

La entrevista permite que el investigador recoja la información y establezca una relación más directa con el fenómeno que estudia, a través del dialogo que se establece con el entrevistado, quien puede ser parte del fenómeno que se investiga o bien alguien que esté en contacto con él. (Sequeira y Cruz, 2009, pág. 74).

De tal forma que se recolectara datos a través de la entrevista aplicada al coordinador del programa, siendo este el principal tomador de decisiones y quien influye en los espacios de participación de los adultos mayores en el PELSCAM.

La encuesta es un método de recogida de datos por medio de preguntas, cuyas respuestas se obtienen en forma escrita u oral, es decir, es un método que estudia determinados hechos o fenómenos por medio de lo que los sujetos expresan sobre ellos. (Sequeira y Cruz, 2009, pág. 65)

De esta manera la encuesta permitirá obtener información a través de las diferentes preguntas que serán realizadas por escrito, personal y directa a los responsables y



los adultos mayores que pertenecen a la institución, con el fin de analizar los espacios de participación de los adultos mayores del PELSCAM.

La observación es un método fundamental en la búsqueda de información cuando se estudia a un determinado fenómeno. Su importancia radica en que permite un contacto más cercano con el fenómeno y el conocimiento más efectivo de sus características. (Sequeira y Cruz, 2009, pág. 59).

De lo anterior se establece el uso de la guía de observación con el fin de analizar los espacios de participación del Adulto Mayor en el PELSCAM, analizando el comportamiento del adulto y así valorar la participación de la institución.

Universo, Población y Muestra / Muestra Teórica (En dependencia del enfoque de la investigación se detalla).

Universo: Está constituido por: 800 jubilados afiliados al PELSCAM de la ciudad de Matagalpa.

La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones. (Sampieri, Collado y Lucio, 2003, pág. 304)

La población que se aplicara en la investigación de este trabajo está comprendida en 2 colaboradores del programa que laboran en el INSS y aproximadamente 260 personas jubiladas que están permanente en el programa. Lo que estos nos permitirán tener información necesaria para procesar y así analizar las temáticas abordadas.

La muestra de este estudio corresponde a un estudio no probabilístico, el estudio no probabilístico es el subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. (Sampieri, Collado y Lucio, 2003, pág. 306)



El muestreo que se realizó es no probabilístico para los adultos mayores ya que no se utilizó una fórmula, es de conveniencia ya que se seleccionó a 260 adultos mayores que cuenta el programa, aun equivalente a 136 Mujeres y 124 varones, ya que se tomó en cuenta ciertos criterios tales como los más activos, los que participan en las diferentes actividades, entre otros y de esta manera poder realizar esta investigación obteniendo la información necesaria para lograr los objetivos con respecto a los criterios establecidos. El muestreo que se realizó para establecer el número de personas jubiladas encuestado fue de conveniencia, ya que se priorizó a los adultos mayores que están activamente en el programa, por ende, se seleccionaron intencionalmente a 160 de los adultos mayores para obtener una información adecuada en la investigación.

Este método probabilístico se utilizó para los adultos mayores activos lo que es esencial para llevar a cabo la investigación que se estudió a través de la encuesta aplicada.

Criterios para selección de la muestra

Para la selección de los adultos mayores se definieron los siguientes criterios:

- Adultos mayores activos en el programa.
- Adultos mayores con historial de exclusión social.
- Adultos mayores entre las edades de 60 años a más.
- Adultos mayores con disponibilidad de participar en el estudio.
- Madres de Héroes y Mártires.

De manera voluntaria los seleccionados brindaran información, mostrando interés en ser partícipes de este estudio.



Aplicación de instrumentos de investigación

Se elaboraron los instrumentos de tal manera que permitieron recopilar información veraz y objetiva sobre el objeto de estudio.

El Programa Educativo, laboral de Salud y Recreativo Cultural para el Adulto Mayor, como escenario primordial para el proceso de investigación facilitó las coordinaciones con el Coordinador del Programa para la obtención de ingresar al programa y aplicar los instrumentos.

Los instrumentos de recolección de datos fueron la entrevista: Al coordinador y docentes del PELSCAM, encuesta: Diseñadas a los Adultos Mayores y observación.

Al momento del diseño de los instrumentos, se tuvo en cuenta los objetivos propuestos y el cuadro de categorización, también las preguntas se plasmaron en un lenguaje de fácil comprensión para el entrevistado, evitando la terminología técnica con el objetivo de obtener datos veraces y confiables.

Entrada y salida del escenario de investigación

Se inició este trabajo de investigación en el Programa Educativo, Laboral de Salud y Recreativo Cultural dirigido por el INSS ubicado en el centro de la ciudad de Matagalpa. se solicitó la autorización para realizar el trabajo investigativo y se procedió a la aplicación de los instrumentos habiendo sido validado por expertos.

Una vez procesados los datos se procedió a construir el informe final. Se tomó en cuenta la normativa sugerida para la elaboración del documento.



Plan de tabulación, procesamiento y análisis / Plan de registro, procesamiento y análisis (según enfoque).

Para el procesamiento y análisis de la Información se utilizará el programa de Microsoft Excel.

Forma como se presenta la información.

Los resultados que se presenta en esta investigación se presentan en los siguientes capítulos:

El primer capítulo se denomina las condiciones socioeconómicas y culturales de los adultos Mayores en el PELSCAM del municipio de Matagalpa, el cual se considera como un grupo vulnerable debido a que los problemas de salud, educación, cultura a los que se enfrentan pueden limitarles sus capacidades laborales en ausencia de la protección de la seguridad social.

El segundo capítulo se titula los componentes que promueve el PELSCAM en los adultos mayores del municipio de Matagalpa, se desarrollara con acciones para la restitución de los derechos de las Personas Adultas, con prácticas de género y en sinergia con las diferentes instituciones que forman parte del bienestar social para la recuperación de la dignidad humana del adulto.

El tercer capítulo se titula en sensibilizar a los adultos mayores de los beneficios que ofrece el PELSCAM en el municipio de Matagalpa, este se desarrolla, ya que la calidad de vida de una gran mayoría de personas mayores de 60 años se ve afectada por los estereotipos y prejuicios sociales que propician el desinterés, el olvido, la marginación, la indiferencia y la exclusión, sobretodo el maltrato a seres humanos que piensan, sueñan, desean, anhelan y pueden lograr sus metas.



El proyecto tiene 3 principales etapas, la cual se desarrolló que es la primera etapa el Diagnóstico, en el cual se identificó el problema y se procesa la información recopilada, segunda etapa la planificación del proyecto es el cual quienes son los involucrados principales, nuestros objetivos principales y tercera etapa la formulación del proyecto es la parte donde obtendremos los resultados esperados y salida al problema, causa y efecto que lo produce.

La Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales (MAPROS), se dotó de capacidades y habilidades teórico-metodológicas a los maestrantes, que permitió desarrollarse en un proceso pertinente, para atender las realidades comunitarias analizadas. Este programa de proyectos sociales como base a las necesidades de comunidades y territorios que corresponden a las políticas sociales desarrolladas por el Estado de Nicaragua.

En base a los planteamientos teóricos se definió el área o temática social en la que se desea actuar, seleccionando el tema de la atención integral del adulto mayor como derecho humano, considerando las líneas de investigación de la Maestría en Gestión y Diseño de Proyectos Sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los ejes del Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (2022-2026).

El diagnóstico se dividió en dos fases:

Fase No. 1. Preparatoria:

- Identificar los problemas y priorizar el más sentido y pertinencia para ser trabajado.
- Seleccionar la macro y micro localización.
- Definir objetivo del diagnóstico y diseñar matriz de análisis de variables



aplicadas al problema.

- Identificar y categorizar los involucrados o stakeholders (como se les conocen en las metodologías de gestión de proyectos)
- Definir la metodología y el método o técnicas a aplicar para la recolección de datos.
- Diseñar un cronograma de trabajo para la elaboración del diagnóstico.

Fase No. 2. Ejecución:

- Analizar el problema. A partir de una percepción de la situación problema construida en virtud de las técnicas de investigación aplicadas; revisión documental para la conceptualización teórica, observación para realizar la radiografía de la comunidad y sus necesidades y entrevistas y encuestas con los actores involucrados, tanto protagonistas como informantes claves expertos en la materia.
- Procesar datos y resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos, lo cual permitió definir causas y consecuencias del problema, utilizando la técnica de Árbol del Problema.
- Positivar el problema, utilizando la técnica de Árbol de Objetivos.
- Seleccionar la estrategia óptima o alternativa de solución (de la que resulta el proyecto).

Y en base a las lecciones de los últimos tres módulos de MAPROS sobre Diseño, Evaluación y Gestión de Proyectos Sociales, se consolidó la propuesta de proyecto que se presenta titulado “Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor



en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del Municipio de Matagalpa 2023-2024.”.

Esta etapa se procedió a:

- Elaborar estudio técnico del proyecto.
- Definir fin, propósito, resultados y actividades, mediante Metodología de Marco Lógico (MML).
- Clasificar protagonistas directos e indirectos, así como sustentar el impacto la ejecución del proyecto generaría en el desarrollo humano de los mismos.
- Trazar la estrategia para la consecución de los resultados y la sostenibilidad del proyecto.
- Determinar los aspectos gerenciales que debe tener el proyecto.
- Delimitar el marco jurídico que fundamentan el proyecto y permiten la actuación de los diferentes actores de este.
- Confeccionar el sistema de evaluación.
- Precisar el presupuesto económico del proyecto.



VI. Objetivos del Proyecto

Fin

Contribuir al fortalecimiento de la atención integral dirigida al Adulto Mayor del Programa Educativo, Laboral de Salud, Recreativo y Cultural del Adulto Mayor del municipio de Matagalpa, para mejorar el grado de bienestar en su calidad de vida.

Propósito

Mejorar la calidad de vida de las personas Adultas Mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos con la participación de instituciones, familia y la comunidad.

Indicadores Principales:

1. Número de protagonistas atendidos por el PELSCAM, desagregado por sexo, edad, procedencia.
2. Nivel de satisfacción en la atención y servicios brindados a la población meta desagregada por sexo, edad, procedencia.
3. Diagnóstico sobre la caracterización y situación de la población adulta mayor.
4. Protocolo para la atención integral de protagonistas caracterizada por la percepción sobre participación social y política de adultos mayores.
5. Nivel de independencia de los protagonistas adultas/os mayores atendida en PELSCAM.
6. Nivel de reducción de los niveles de exclusión y la desigualdad del adulto mayor atendidos en el PELSCAM.
7. Nivel de conocimiento de los familiares del PELSCAM sobre estrategias de intervención y acompañamiento que favorezcan el envejecimiento activo y saludable.



8. Número de personas que usan aplicaciones móviles para estimulación y terapias alternativas, desagregadas por sexo, edad y rol.

VII. Población Meta.

Protagonistas Directos.

260 Personas adultas mayores que están activos en el programa PELSCAM.

Protagonistas Indirectos.

Personas adultas mayores no activos al programa y sus familiares.

VIII. Resultados Esperados.

El Proyecto fortalecimiento de la atención integral dirigida al Adulto Mayor del Programa Educativo, Laboral de Salud, Recreativo y Cultural del Adulto Mayor PELSCAM se propone, con el fin de iniciar un plan para promover espacios de participación con la estrategia de convivencia en temas educativos, culturales, Deportivos y Laboral.

1. Establecidas alianzas con las instituciones Públicas relacionados con el Adulto Mayor.
2. Desarrollado proceso de concientización a familias y sociedad en general sobre la etapa de la tercera edad atendidos en el programa PELSCAM en coordinación con otras instituciones públicas.
3. Personal capacitado en atención Geriátrica fomentando la cultura del envejecimiento activo entre profesionales que trabajan con personas Adultas Mayores.



4. Desarrollado ciclo de talleres para el adulto mayor, para la integración en los espacios de participación y rescate de la cultura en los Adultos/as mayores.

IX. Principales Actividades.

1. Medición de la satisfacción en la atención integral brindada a la población meta desagregada por sexo, edad, procedencia.
2. Caracterización y situación de la población adulta mayor.
3. Brindar asistencia médica y social a las personas adultas mayores por medio de estrategias de intervención que contribuya a mejorar la calidad de vida.
4. Reducir los niveles de exclusión y desigualdad del adulto mayor atendidos en el PELSCAM por medio de talleres programados.
5. Proporcionar a la familia estrategias de intervención y acompañamiento adecuadas, que contribuya a mejorar la calidad.
6. Coordinar y promover alianzas interinstitucional INSS, MINED, MINSA, INATEC, MIFAM, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permitan mejorar la calidad de vida.
7. Fortalecer y acompañar a las familias con temas en atención geriátrico, mediante campañas de sensibilización.
8. Disponer el uso de aplicaciones móviles en los talleres de los protagonistas y familias para la estimulación y promover los niveles aceptables de autonomía y calidad de vida.



X. Estrategia del Proyecto

En este apartado se presentan los pasos desarrollar para el inicio, planificación y gestión del proyecto, es decir, se explica la hoja de ruta del proyecto con todos sus resultados para llegar desde un punto de inicio (situación problema) hasta un punto de culminación (situación deseada). Considerando desde la gestión de recursos hasta la coordinación del equipo de trabajo y la relación con todos los interesados en los resultados del proyecto.

Para definir las líneas y actividades estratégicas a desarrollar para que el proyecto alcance sus resultados, se trabajó con el Diagrama de Gantt, una herramienta gráfica muy utilizada en la gestión y diseño de proyectos, cuyo objetivo es mostrar la duración prevista para las diferentes actividades a lo largo del tiempo total del proyecto. Está compuesto por un eje vertical, en el que se establecen las actividades que constituyen el trabajo que se va a ejecutar, y un eje horizontal que muestra en un calendario el tiempo de duración previsto para cada una de ellas.

Las grandes líneas estratégicas por desarrollar para la ejecución del proyecto serán:

Eje 1 Establecer alianzas interinstitucionales para promover espacios de participación (INSS, MINSA, INTAE, MINED, MIFAM)

Para este primer resultado, Implementar una coordinación entre actores involucrados mediante un sistema de referencia para las gestiones pertinentes a beneficio del adulto mayor.

Eje 2 Realizar campañas de sensibilización al programa para los diferentes espacios de participación en la estrategia a realizar.



La estrategia se realizará para lograr la sensibilización y la concientización a la población acerca de los problemas sociales que las personas adultas mayores presentan en el entorno social y familiar.

Transformar la percepción de la sociedad hacia el Adulto Mayor, aumentando grado de conocimiento, incremento de la autoestima y aceptación, reduciendo las situaciones de estigma, rechazo y exclusión hacia ellos y contribuir en la participación activa y pleno goce de sus derechos.

Eje 3 Promocionar herramientas de espacios de participación por medio de talleres. Impulsar la investigación biomédica y social a partir de iniciativas de artículos, investigaciones, innovaciones académicas y médicas publicadas en medios.

Se hará un ciclo de talleres sobre temas relacionados con aspectos físicos, gerontológicos, geriátricos, psicológicos, morales, sociales, económicos y jurídicos hacia las personas adultas mayores, miembros de las familias y de la comunidad.

El propósito principal es de intercambiar conocimientos, experiencias y vivencias sobre las distintas temáticas a través de 4 talleres, enfocadas en las personas adultas mayores. Además de incentivar al entorno familiar, organización política y población a investigar y tener mejor conocimiento sobre el Adulto mayor.

Impulsar la investigación biomédica y social a partir de iniciativas de artículos, investigaciones, innovaciones académicas y médicas publicadas en medios disponibles, con el fin de generar información y conocimiento sobre la situación de las personas adultas mayores.



Eje 4 Desarrollar un plan de acción de convivencia y participación en temas educativos, culturales, Deportivos y Laboral.

Se realizará un ciclo de actividades físico-recreativas para personas adultas mayores con participación de su entorno familiar, realizándose 4 encuentros por mes, teniendo como actividades: Recreativas, ambientales, decorativas, festivales dancístico, exposiciones culinarias, efemérides de actividades.

Las actividades físico-recreativas reforzaran la promoción del uso de la creatividad, apoyar el mantenimiento de un funcionamiento psicomotriz adecuado, fomentar la integración social, las capacidades productivas, mejorar el equilibrio, la flexibilidad y la expresividad corporal, fomentar el mantenimiento de la autoestima y propiciar el bienestar y la satisfacción personal.

Línea estratégica por Resultado

Para garantizar los 3 resultados, se realizarán firmas de convenios en los cuales cada institución y demás involucrados, se comprometan a apoyar en las diversas gestiones que implique el llevar a cabo cada actividad. Siendo apoyo de logística, económico y de personal.

Los compromisos por realizar en cada convenio se contemplarán lo siguiente:

- 1- Dar cumplimiento con la realización del fin, propósito y resultados del proyecto.
- 2- Garantizar la presencia y participación de los delegados por cada institución involucrada en cada una de las actividades propuestas.



- 3- Realizar todas las gestiones administrativas, técnicas y de logística para la ejecución de la actividad.
- 4- Realizar evaluación periódica del cumplimiento del alcance, tiempo y costos del proyecto.
- 5- Participación y responsable del entorno familiar.

Con el fin de garantizar la organización para el cumplimiento de los resultados, se realizará una comisión, la cual será conformada por personal capacitado y competente acorde a las necesidades requeridas para una buena gestión y garantía de los resultados.

Esta comisión tendrá subcomisión para cumplimiento de los resultados, en los que se incorporaran además de familiares, técnicos especialistas:

- Grupo de capacitación: Encargada de capacitar en las diversas temáticas que amerite cada resultado a los trabajadores del PELSCAM, delegados institucionales, organización política, Adultos Mayores y entorno familiar.
- Grupo de organización: encargada de organizar por grupo, a cada uno de los involucrados y de la gestión logística de cada actividad.
- Grupo de monitoreo y seguimiento: esta división estará a cargo de garantizar la ejecución de cada actividad y de la supervisión de estas.

Por otra parte, es importante mencionar que los gastos de este resultado se prevé que serán asumidos por las instituciones involucradas, a su vez, será importante



formalizar los convenios de cooperación en esta etapa, por lo que se propone lo siguiente:

Los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto durante el tiempo previsto de ejecución serán asumidos por la Delegación del INSS, equipos que serán prestados al proyecto y una vez finalizado deben ser devueltos a la institución.

Los Recursos Humanos serán asumidos entre MINED, INATEC, INSS, MIFAM y MINSA, dichos cargos estarán asignados como apoyo.

Cabe señalar, una vez aprobada esta propuesta de proyecto, se presentará de manera formal ante los delegados de ambas instituciones, siguiendo el proceso que ellos orienten institucionalmente, con el objetivo que este pueda ser considerado en el Plan Operativo Anual (POA) del año 2023, de ambas instituciones.

Este plan se realizará con el propósito de que los Familiares de las personas Adultas Mayores tomen conciencia sobre el impacto negativo que tiene el distanciamiento e inclusive el abandono hacia las personas adultas mayores, repercutiendo en su salud y su forma de socializar.



XI. Elementos Técnicos Del Proyecto.

Localización del Proyecto:

Macro Localización.

El municipio de Matagalpa se localiza en un área irregular rodeada por montañas, con una elevación de 700 metros sobre el nivel del mar con un clima tropical existente en las planicies del Pacífico. Sus constantes lluvias permiten una vegetación ecológica muy verde.

Limita:

- Al norte con el departamento de Jinotega.
- Al sur con los departamentos de Boaco y Managua.
- Al este con las Regiones Autónomas Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur.
- Al oeste con los departamentos de Estelí y León.

El Departamento más extensos geográficamente y poblados de Nicaragua. El parque Central y el Parque Darío, junto a la gastronomía norteña, el sarandajo, las polkas y mazurcas es parte de los atractivos turísticos de la “cafetalera” Perla del Septentrión”.

Matagalpa cuenta con una población estimada de 593 503 hab., desagregado por sexo en 293 237 (49.4%) hombres y 300 266 (50.6%) mujeres, según los datos estadísticos del Anuario Estadístico del INIDE del 2019.

La población protagonistas directos son adultos mayores del municipio de Matagalpa, conforme a los datos del mapa del Programa PELSCAM contabiliza el número de asegurados presentó un decremento del 0.5 por ciento con relación a



Sus condiciones naturales que rigen en el municipio son el clima, su producción, la comunicación accesible al público, posicionamiento en la localidad. En el caso de Matagalpa Municipio, el barrido se realizó por la prioridad, ya que es la cabecera Departamental.

Imagen 2



Imagen 3



Fuente: Google Maps (INSS, 2016)

Componentes que promueve el PELSCAM.

La Delegación Carlos Fonseca Amador, a través de la resolución del consejo directivo del INSS, Decreto No 974/ 03-1982, la Ley Orgánica de la seguridad social de Nicaragua, constituida legalmente en el municipio de Matagalpa. Cuenta con una junta directiva activa, reglamento, decreto y leyes para el programa.

Misión:

Proteger a los trabajadores y sus familias contra los riesgos relacionados con la vida y el trabajo, proporcionando prestaciones económicas por invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales; asegurando servicios de salud para enfermedad, maternidad, accidentes comunes y riesgos profesionales; y brindando otros



servicios sociales para elevar la calidad de vida de la población protegida. Todo ello se financiará con el aporte solidario de los empleadores, trabajadores y el estado.

Visión:

Aumentar sustancialmente el número de trabajadores protegidos por el Seguro Social contra los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, muerte y riesgos profesionales, quienes recibirán prestaciones económicas dignas de acuerdo a las capacidades financieras de la institución y cobertura total de servicios de salud en un subsistema dirigido por el MINSA. Además, el INSS habrá diseñado e iniciado la implementación de un sistema complementario de financiación de las pensiones que permitirá hacer sostenible al Seguro Social en el mediano y largo plazo.

Líneas de Acción

- Aumentar la afiliación de trabajadores al Seguro Social en particular ampliando el área rural, cooperativas, sindicatos y trabajadores por cuenta propia.
- Asegurar la atención de salud preventiva de los asegurados del INSS.
- Asegurar la atención curativa y de rehabilitación a los derechohabientes del INSS a través de las clínicas previsionales públicas y privadas.
- Asegurar el pago de pensiones de forma rápida y eficiente, en particular a las víctimas de guerra.
- Mejorar el sistema de financiación de las pensiones y el manejo del Fondo de Inversión del INSS.
- Mejorar la eficiencia y calidad del funcionamiento del INSS.
- Asegurar la participación consciente de los trabajadores y pensionados en el desarrollo de la Seguridad Social



Requisitos de ingreso al programa PELSCAM:

1. Ser Jubilado por Vejez o Madre de héroe y mártires.
2. Edad de ingreso, 60 años y 55 para los maestros/as.
3. Copia de Cédula de Identidad.
4. Copia de carné de Jubilado.
5. Dos fotos tamaño carné.

Acceso a medios de comunicación y divulgación

Tiene cuenta de Facebook en donde publican sus servicios, actividades o seminarios que imparten a nivel departamental.

Periódicamente publican diversas actividades realizadas en PELSCAM con diversos colaboradores.

Imagen 4



INSS Matagalpa

2340 seguidores · 3 seguidos

Enviar mensaje

Siguiendo



Publicaciones

Información

Imagen 5

- Página** · Medio de comunicación/noticias
- Avenida de los Bancos
- 2772 3212
- Todavía sin calificar (3 opiniones)**
- ... Ver la información de INSS

Publicaciones de INSS Matagalpa



INSS Matagalpa



1 d ·



Accesibilidad a las instalaciones de Programa PELSCAM-Delegación del INSS

Situado en el centro de Matagalpa, transitan diversas rutas de transporte urbano Campo los padres, Solingalpa, las 3M, con un costo de C\$ 6.00 córdobas el pasaje. Y la tarifa de un taxi oscila C\$ 20.00 córdobas por persona desde cualquier punto de la ciudad de Matagalpa.

Acceso a Centro de salud y Hospital de referencia Departamental

A 20 minutos del Hospital Escuela Cesar Amador Molina” de Matagalpa, el cual es el principal centro de salud y del Municipio y está en capacidad de atender cualquier tipo de urgencias y a 15 Minutos del policlínico Trinidad Guevara. La ubicación de PELSCAM permitirá que la población tenga un acceso rápido al hospital en caso que sea necesario.

Salubridad y seguridad

Las instalaciones están alejadas de fuentes de contaminación como lugares con acumulación de basuras, áreas ruidosas o áreas donde proliferan insectos y plagas. Además, cuenta con perímetro de seguridad de policía nacional por ubicarse en la calle de los Bancos. Además de ser una zona movilizativa.

Componente educativo

Imagen 6



Fuente propia



INSS (2007), Promueve la formación educativa potenciando una cultura de envejecimiento digno, activo, saludables y exitoso. Actividades, alfabetización capacitación, computación, bisutería, belleza, arreglos florales, cocina, preparación de electrodomésticos; entre otros”

Muchos de los adultos mayores están aprendiendo a leer y escribir, estos reciben clase en las instalaciones del INSS, donde hay espacio y las comodidades para que ellos puedan estar (silla, mesa). Se les imparten cursos de cocina en coordinación con INTAE. Se les brindan charlas de diversas temáticas: violencia y sus tipos. El PELSCAM cuenta con una guía gerontológica con temas dirigidos a los adultos mayores como:

- Autoestima
- Auto cuidado
- Nutrición
- La familia

Componente Laboral

Imagen 7



imagen 8

Fuente Propia





INSS (2007) “Estimula las capacidades y habilidades de los adultos mayores para el fortalecimiento de su autoestima y la mejoría de sus ingresos económicos como actividades de expo venta en ferias, con artículos elaborados por las personas adultas mayores del PELSCAM.”

La falta de un rol o de tareas especificadas culturalmente conlleva la dificultad de no saber en qué concentrar los esfuerzos y en que volcarse de modo de actualizar las propias potencialidades.

Por medio del coordinador del PELSCAM en alianza con INTAE, los adultos mayores elaboran encurtidos y chileros, bisutería e incursionan en la panadería.

Realizan ferias para exponer lo que ellos han realizado y elaborado, y así poder ofertar sus productos y obtener dinero extra Estas actividades están contribuyendo a la inserción social y económica de los adultos mayores para mejor su calidad de vida.

Componente salud:

Imagen 9



Fuente propia

Imagen 10





INSS (2007). “Señala que mejora la calidad de vida de las personas adultas mayores, con la promoción de la salud para mantener la capacidad funcional y evitar complicaciones derivadas de las enfermedades. Además, charlas de autoestima, grupos de relajación, aeróbicos, grupos de crecimiento personal y espiritual, manejo de enfermedades crónicas, masajes”.

Se incluye la promoción de la salud de los adultos mayores a través de charlas para que ellos conozcan acerca de las enfermedades que ponen en riesgo su salud, de igual manera se dirigen a los municipios del departamento, para que conozcan, el cómo enfrentar las enfermedades que se puedan presentar.

Se les brinda ayuda complementaria como sillas de rueda, bastones y prótesis auditivas en coordinación con el MINSA. También se realizan jornadas de vacunación, además son beneficiadas con una atención odontológica donde se habilitó una clínica con dos unidades, según el Dr. Morales, este explica que la asistencia dental, es fundamental en esta etapa.

Se imparten talleres para la prevención de cáncer de próstata por medio de enfermeras comunitarias. En los municipios del departamento de Matagalpa se convocan a los adultos mayores para que formen parte de los talleres sobre la prevención de enfermedades.

Componente recreativo cultural:

Imagen 11



Imagen 12



Fuente Propia



INSS (2007), “Fortalece la realización de actividades recreativas y culturales con las personas adultas mayores, brindándoles la oportunidad de transmitir a las nuevas generaciones las tradiciones y el conocimiento que poseen para fortalecer nuestra identidad, entre otros”

Este componente brinda la oportunidad de que los adultos mayores puedan gozar de los derechos restituidos por el gobierno, participando en eventos sociales y culturales donde pueden recrearse al igual que conocer diversos lugares de nuestro país, donde se visitan centros turísticos con el objetivo de promover el arte emblemática del aporte de nuestros adultos mayores del programa PELSCAM.

Tamaño del proyecto.

Proyecto: Fortalecimiento de la Atención Integral de los Adultos Mayores en el PELSCAM del municipio de Matagalpa.

El ambiente físico es fundamental para la calidad de vida de los Adultos Mayores, permitiendo mitigar un grado de independencia se fomentará actividades de mejora en relación con la seguridad y su autoestima.

La participación social es un mecanismo protector en la etapa del envejecimiento, lo que esto permite tener beneficios biológicos, psicológicos y sociales para un mejor acceso a nuevos conocimientos.

La demanda cuenta con la cantidad de 6,000 afiliados quienes demandan la necesidad de poder tener espacios que se le brinden atención especializadas.

La producción, por la cual se cuenta atender en el proyecto son 260 afiliados activos.

Sociales

Socialmente el programa a través del INSS, dirigido a la atención y beneficio ayudara a contribuir el envejecimiento activo de personas mayores, proporcionando conocimientos y oportunidades para el desarrollo personal, cognitivo, biológico,



físico y de participación social, con la creación de un entorno favorable con atención de calidad, gratuita y sobre todo con el fin de mejorar las condiciones de vida.

El programa cuenta con componentes educativo, laboral, salud y cultural permitiendo estos espacios que aportan a los Adultos Mayores enriquecimiento personal promoviendo, estimulando, fortaleciendo y mejorando en el transcurso de cada capacitación para poder seguir auto sosteniéndose.

Económico

Matagalpa por ser cabecera departamental y con un notable desarrollo productivo es una de las ciudades que tiene un comercio fluido, en los últimos dos años se han incrementado notoriamente los establecimientos comerciales lo que incide en el incremento de los ingresos Municipales.

En toda la ciudad se observan negocios con actividades diversas, entre otros: Panaderías, Sastrerías, Herreras, Carpinteras, Molinos, Micro Empresas, Pulperías, Supermercados, Farmacias, Almacenes, Clínicas, Clubes, Gimnasios, discoteca, Pensiones, Talleres, Gasolineras, Tiendas, Alfarerías, Zapaterías, Beneficios, Veterinarias, Casas Comerciales, Madereras, Ópticas, Hotel Restaurante, Bar Nocturno, Bar Comedor Hoteles, Cafeterías, Rosticerías, Fábricas, Bancos, Industria, Micro financieras, Cine, Ciber, Negocios de llamadas internacionales.

El programa está determinado para estimular las capacidades y habilidades de los Adultos Mayores para el fortalecimiento de su autoestima y la mejoría de sus ingresos económicos a través de actividades como: Expo ventas en ferias con artículos elaborados por las personas Adultas Mayores del PELSCAM.

Infraestructura

El departamento de Matagalpa es uno de los más montañosos del país y constituye el inicio de la zona Norte nicaragüense. En su extensión, atravesada por las cordilleras Dariense e Isabelia, además de por varios ríos de buen caudal, hay



centros urbanos interesantes, comunidades indígenas campesinas, opciones de turismo rural y diversos atractivos naturales como montañas con reservas boscosas, lagunas y cascadas. La producción de café de alta calidad es otra característica de esta región de agradable clima frío predominante.

Rodeada por montañas, la activa ciudad de Matagalpa es el centro administrativo de la región. En su agradable casco urbano hay hoteles confortables, restaurantes de calidad, museos, centros culturales y bares. Muy cerca está la cascada del río Santa Emilia y la reserva natural del Cerro Apante, donde se pueden hacer excursiones. Selva Negra es una interesante reserva privada con un hotel de montaña bastante conocido, ubicada al Norte de la ciudad.

En relación al programa promovido por el INSS, su infraestructura es amplia para las diferentes actividades a realizar como: talleres, se cuenta con servicios de infraestructura para la atención de afiliados, hay presencia de la municipalidad con proyectos de bienestar que beneficia a los afiliados como las diferentes actividades con INSS, INATEC, MIFAM, MINED, MINSA, las calles de la institución se encuentran pavimentadas ya que es la calle principal que conecta con la de los bancos y comercio.

Institucional

La Ley Orgánica de la seguridad social de Nicaragua, Decreto No 974/ 03-1982, establece en su artículo 52: “El INSS desarrollará programas para brindar a los pensionados por vejez una alternativa para una mejor adaptación a las condiciones de vida que se les crea a raíz de los problemas derivados de su edad y del paso a la inactividad a una integración activa”.

En respuesta a esta realidad y de acuerdo a las Políticas de prioridad social del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el Instituto Nicaragüense de



Seguridad Social conscientes de la situación ha establecido una estrategia de atención al Adulto Mayor con la implantación del Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM), que se operativiza a través de las Delegaciones del INSS a nivel nacional.

Por tanto, el PELSCAM es una aplicación práctica de las nuevas políticas de nuestro gobierno a través del INSS, dirigidas a la atención y beneficio de las personas Adultas Mayores para mejorar la calidad promoviendo espacios de participación social, mediante actividades educativas, laborales, de salud y culturales.

Insumos, materiales y equipos.

RECURSOS DEL PROYECTO		
Humanos	Tecnología	Maquinaria y Equipo
Profesionales de Servicios Sociales (geriatras, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, sociólogos, administradores)	Hardware y Software (SPSS y paquete window office, internet).	Equipo de oficina y Muebles (Mesas, sillas y pizarra).
Voluntarios (estudiantes universitarios y personas naturales)	Grupos virtuales de WhatsApp y redes sociales.	Equipo de computadora, data show, cámara fotográfica, impresora, grabadora, Tablet, sonido
Familias de los Protagonistas.	Capacitaciones	Material de limpieza e higiene (papel higiénico, productos de limpieza, alcohol y cubrebocas, botiquín de primeros auxilios, extinguidor contra incendio)
Junta Directiva del Programa PELSCAM		
Servidores/as públicos MIFAN, INSS, INATEC, MINED, MINSA		



Tecnología e ingeniería del proyecto.

En el marco de la prefactibilidad del proyecto encontraremos proceso donde la planificación es la parte esencial para llevar a cabo, ya que ayuda a trazar los lineamientos para desarrollar y evaluar el proceso hasta su culminación, en el cual llevaremos control estadístico de las capacitaciones y talleres, especialmente de los beneficiarios del proyecto.

El alcance que obtendremos es personal calificado para el buen desarrollo y culminación del proyecto, alcanzando los objetivos del proyecto.

La documentación es parte esencial, porque parte de la información necesaria que sustentará el progreso y los alcances del proyecto de esta manera se evaluará si el proyecto está alcanzando, de acuerdo a lo planificado en actividades y objetivo sin obviar el presupuesto del proyecto, sin embargo, para monitorear y evaluar el proyecto se presentará lista de asistencia, informes mensuales, memorias descriptiva y fotografías.

El plan de acción para desarrollar el proyecto se creará de forma mensual, semanal y diario para llevar un control y evaluación del desempeño, especialmente del equipo que lo lleva a cabo desde la gerencia.

Logística del proyecto.

La logística designa el conjunto de actividades que se ocupan del flujo total de materiales que comienza con el aprovisionamiento de materias primas y finaliza con la entrega de estas.

Adquisiciones de Equipos: El proceso de adquisición de equipos estará en coordinación con el especialista contable, la adquisición de equipos se hará en el primer mes de ejecución de este. Las instituciones coordinadas serán las encargadas del transporte, descarga e instalación de los equipos en el sitio del



proyecto. Adquisición del material de oficina: Será coordinado con el especialista contable del proyecto. La adquisición de este material se hará trimestralmente.

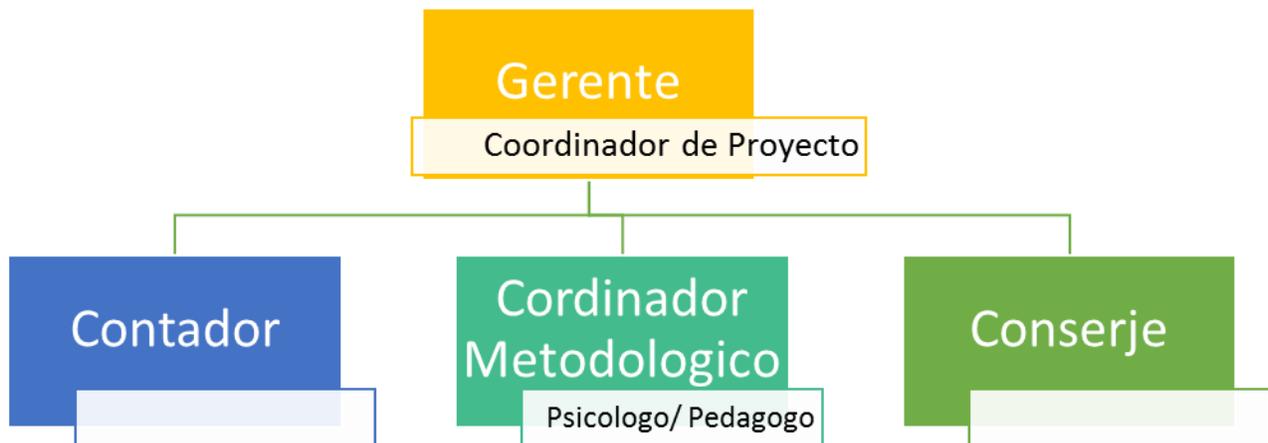
Oficina del proyecto: Delegación del INSS proporcionará un área dentro de la instalación, destinada para las operaciones del proyecto. Los materiales tecnológicos adquiridos para la propuesta técnica se deberán comprar en el mes 1 y 2 de ejecución del proyecto.

Los refrigerios para el desarrollo de actividades serán trasladados hasta el sitio del proyecto o actividades programadas, por cada sesión a realiza.

El uso de herramientas tecnológicas como aplicaciones o paquetes de office, plataformas, de esta manera se puede monitorear operaciones, agilizar la toma de decisiones.

XII. Aspectos gerenciales del proyecto.

Organigrama del Proyecto PELSCAM.





El organigrama de un proyecto es la representación gráfica de la estructura organizacional y el capital humano de una organización. Su objetivo es dar claridad sobre a quién corresponde ejecutar cada ámbito de la gestión en el proyecto.

En este caso, la gestión y ejecución del proyecto estará a cargo de una Comisión Directiva, coordinada por la Delegación del INSS, MIFAM, MINSA, INATEC y MINSA.

A su vez habrá una subcomisión Directiva, quienes tendrán la potestad de tomar decisiones de alto nivel. La subcomisión directiva estará formada por:

- Instituto Nicaragüense de Seguro Social INSS, Delegación Carlos Fonseca Amador-Matagalpa. Coordinador del Programa PELSCAM.
- Ministerio de la Familia, Adolescencia y la Niñez, Director de Programa Amor
- Tecnológico Nacional Benedicto Herrera-Matagalpa.
- Ministerio de Salud, Director de Salubridad.
- Ministerio de Educación, Asesor educativo.

Las funciones atribuidas a las Comité Directivo son:

- Aprobación del acta de constitución del proyecto.
- Elección del Coordinador general del proyecto.
- Autorización del uso de los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Autorización sobre cambios en los alcances del proyecto.
- Resolución de conflictos o incidencias que estén más allá del nivel del Coordinador del proyecto.
- Monitorear y evaluar el avance del proyecto respecto a los objetivos y resultados planteados



La conformación de la Comisión Directiva se realizará en la reunión inicial del proyecto con todos los actores involucrados y constituye la etapa de inicio del proyecto. A su vez, la Comisión Directiva, estará apoyada por un equipo técnico que ayudará en las gestiones importantes del proyecto, necesarias para el desarrollo

El Coordinador del proyecto, tendrá la responsabilidad de planificación, ejecución y seguimiento del proyecto en tiempo y costo. Trabajará junto a un especialista contable, quien será el encargado específico de toda la parte administrativa y financiera del proyecto.

El Coordinador elaborará los informes periódicos para dar a conocer los avances y resultados que se están obteniendo en el proyecto y será quien los presente ante la Comisión Directiva, acompañado, del especialista financiero.

Es importante mencionar que este personal será proporcionado por las instituciones involucradas y representan parte de los aportes que dedican estas entidades para apoyar el desarrollo del proyecto.

De la misma manera, para alcanzar los resultados del proyecto es necesario conformar grupos que serán las encargadas de operativizar las actividades del proyecto.

El primer grupo será de organización comunitaria y estará integrada por representante del INSS, MIFAM, INTAE, MINED y MINSA, la función específica de esta comisión será integrar al entorno familiar de cada persona adulta mayor que sea miembro del programa, de manera que su participación en él sea importante y



activa. Se deberá nombrar un encargado de este grupo, quien será el encargado de trasladar informes y avances al Coordinador del proyecto periódicamente.

El segundo grupo será el de capacitación y concientización. Esta comisión estará compuesta por un experto en gerontología, siendo aporte profesional del INSS, MINED, MINSA, INATEC y MIFAM (Geriatra, psicólogo, trabajador social). Las funciones específicas de esta comisión es asegurar la mayor participación posible de los protagonista y familiares en los talleres de concientización y capacitación sobre temas de atención integral del Adulto Mayor.

Además, es parte de sus funciones la distribución de la publicidad y la elección de los puntos estratégicos para publicar en redes social, en radio y en programas de televisión, sobre temas de concientización.

Es importante mencionar que todo donante participará en todas las etapas del proyecto si así este lo requiere, su función estará determinada por la solicitud de la entidad al Coordinador del proyecto, pero podrá acompañar los procesos sin problemas.

- Grupo de capacitación: Encargada de capacitar en las diversas temáticas que amerite cada resultado a los trabajadores del programa, delegados institucionales, Adultos Mayores y entorno familiar.
- Grupo de organización: Encargada de organizar por grupo, a cada uno de los involucrados y de la gestión logística de cada actividad.
- Grupo de monitoreo y seguimiento: Esta división estará a cargo de garantizar la ejecución de cada actividad y de la supervisión de estas



Perfil profesional y funciones de los cargos requeridos.

FICHA OCUPACIONAL N° 1	
NOMBRE DEL CARGO:	Gerente de Proyecto /Coordinador de Proyecto
JEFE INMEDIATO:	Comisión Directiva
PROFECCION U OFICIO:	Profesional de ciencias sociales, administración de empresas, con especialidad en gestión de proyecto.
HABILIDADES Y EXPERIENCIA:	Experiencia en Gestión en Proyectos Sociales, postgrados en el área de ciencias sociales. Con experiencia de 2 años en coordinación de proyectos, metodología de sistematización, planificación y ejecución de actividades y eventos, o en cargos similares.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento técnico a las actividades y monitoreo de los resultados del proyecto.- Planificación y ejecución administrativa de actividades según POA.- Preparación de reportes mensuales, trimestrales, y anuales sobre incidencias y avances de indicadores del proyecto.- Responsable de mantener las excelentes relaciones con las autoridades de las entidades públicas y aliados locales.- Responsable del cumplimiento de indicadores según las metas del proyecto.- Analizar la factibilidad social, económica y técnica del Proyecto.- Revisar el cumplimiento a los avances del diseño y ejecución del Proyecto.
SALARIO	\$585.45



FICHA OCUPACIONAL N° 2	
NOMBRE DEL CARGO:	Contador
JEFE INMEDIATO:	Dirección Financiera
PROFECCION U OFICIO:	Contador Publico
HABILIDADES Y EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none">- Habilidad de Toma de decisión- comunicación, Sistematización- Negociador Visionario- Pensamiento Crítico- Experiencia de 3 años en consultoría de sistemas contables y administrativo.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none">- Elaborar Informe Financiero- elaborar el Informe a la Contraloría General de la Republica de los Ajustes a las Normas Técnicas de Control Interno- Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Egresos.
SALARIO	\$ 334.54

FICHA OCUPACIONAL N° 3	
NOMBRE DEL CARGO:	Coordinador Metodológico
JEFE INMEDIATO:	Gerencia
PROFECCION U OFICIO:	Licenciatura en Psicología/Pedagogía
HABILIDADES Y EXPERIENCIA:	Habilidad de Autoaprendizaje, trabajo interdisciplinario, Diagnosticar y Establecer relaciones terapéuticas. Experiencia en Atención Psicopedagógica en adultos y Servicios de Evaluación Psicológicas.



FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Practicar exámenes, formular, diagnosticar y prescribir el tratamiento que debe seguir para la atención integral del paciente. - Coordinar al personal médico y social para la atención de la población meta. - Agendar y dar seguimiento a las consultas y terapias de las personas atendidas en el PELSCAM. - Administrar los recursos materiales e insumos para las intervenciones, terapias, grupos de ayuda y consultas médicas. - Poner en contacto a las familias con trabajadores sociales para una intervención domiciliar.
SALARIO	\$ 264.84

FICHA OCUPACIONAL N° 4	
NOMBRE DEL CARGO:	Conserje
JEFE INMEDIATO:	Administrador
PROFECCION U OFICIO:	Bachiller 3 año aprobado
HABILIDADES Y EXPERIENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidad para interpretar y seguir instrucciones verbales y escritas - Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales y presentación personal - Experiencia en comunicación e imágenes corporativas y relaciones públicas.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la limpieza de las oficinas y de las instalaciones del local - Recolectar los desechos de las oficinas - Mantener limpio el local y demás accesorios de oficina, Preparar y servir el café.
SALARIO	\$223.03



XIII. Aspectos Legales del proyecto.

-Convención Americana de Derechos Humanos (ABC) (2019)

El fundamento jurídico de la protección de los derechos humanos en la región es la Convención Americana sobre Derechos Humanos conocida como Pacto de San José (CIDH) 2019, que define los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que deben ser protegidos, y que fue adoptada el 22 de noviembre de 1969 en Costa Rica. Las instancias gestadas para hacer valer estos derechos son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se creó en 1959 e inició sus operaciones en 1960 y la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuya primera reunión fue en 1979. El Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador, 1999) es el único instrumento internacional vinculante que estipula derechos para las personas mayores.

La CIDH, establece Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador, 1999) es el único instrumento internacional vinculante que estipula derechos para las personas mayores.

-Asamblea Mundial

En 1982 la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento adoptó el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento. Este importante documento, aprobado por la Asamblea General, ofrece a los Estados partes una orientación esencial sobre las medidas que se deben tomar para garantizar los derechos de las personas de edad avanzada, en la segunda asamblea realizada en España del 2002 prestó especial atención a la situación de los países en desarrollo. Como temas centrales, el Plan de Acción de Madrid señala los siguientes: a) realización de los



derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas de edad y b) garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas mayores, así como de sus derechos civiles y políticos, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación en contra de las personas de edad.

La Asamblea Mundial, establece razón de las medidas previstas, constituyen un instrumento importante en el contexto actual tales como la independencia, Participación, Autorrealización, La dignidad.

Marco Legislativo y Programático Nacional

-Constitución Política de Nicaragua (1987, con reformas 2014)

La Ley del Adulto Mayor, tiene por objeto establecer el régimen Jurídico e institucional de protección y garantías para las personas Adultas Mayores, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua. El que establece que los ancianos tienen derecho a medidas de protección de parte de la Familia, la Sociedad y el Estado. (Constitución Política artículo 77).

El modelo constitucional determina que los nicaragüenses tienen derecho a recibir un trato justo, humano, respetuoso y digno por parte del Estado, el Sector Privado y la Sociedad según lo contemplado en el arto 77, por tanto, se asume el compromiso de espacios de participación del Adulto Mayor.



Ley No. 720 Ley del Adulto Mayor

La ley 720 ley del adulto mayor fue creada a los seis días del diez de mayo del año dos mil diez, en la sala de sesiones de la asamblea nacional con el objeto establecer el régimen jurídico e institucional de protección y garantías para las personas adultas mayores, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política de la República de Nicaragua.

Ley 160 que concede beneficios adicionales a las personas jubiladas

Esta norma jurídica define que (arto.1) “la presente ley tiene por objeto establecer prestaciones económicas y de servicios adicionales en beneficios de las personas jubiladas, que actualmente gozan de tal derecho en virtud del régimen de seguridad social”.

En el Proyecto del Código de Familia en su artículo 428, Es responsabilidad del Estado brindar protección especial a la Persona Adulta Mayor a través de políticas públicas, estrategias y programas en los servicios de seguridad social, salud, educación, vivienda, empleo y servicios sociales personales.

Decreto N 974 “Ley Orgánica de Seguridad Social”

Capitulo II VEJEZ

Art. 52. El INSS desarrollara programas para brindar a los pensionados por vejez una alternativa para mejorar una mejor adaptación a las condiciones de vida que se les crea a raíz de los problemas derivados a su edad y del paso a la inactividad a una integración activa.



Reglamento General de la Ley de seguro Social. Decreto N°. 975

El objetivo fundamental de la Seguridad Social es garantizar a los asegurados y sus beneficiarios una protección integral en salud y dotarlos de medios de subsistencia en caso de acaecerles las contingencias de invalidez, vejez, muerte, maternidad o riesgos profesionales.

Por tanto, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó la Ley No. 900 "Ley de Pensión Reducida por Vejez para las Personas Aseguradas por el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social", con el fin de establecer la pensión reducida por vejez para las personas adultas mayores de sesenta años que no lograron cotizar 750 semanas y que tienen el justo derecho a recibir una pensión reducida.

Ley 185 Código del trabajo

Se garantiza a los trabajadores salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones de trabajo, adecuado a su responsabilidad social, sin discriminaciones por razones políticas, religiosas, raciales, de sexo o de cualquier otra clase, que les asegure un bienestar compatible con la dignidad humana.

Ley 648 de igualdad de derechos y oportunidades

Promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres; establecer los principios generales que fundamenten políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo en la igualdad real, en la aplicación de la norma jurídica vigente de mujeres y hombres, para asegurar el pleno desarrollo de la mujer y establecer los mecanismos fundamentales a través de los cuales todos los órganos de la administración pública y demás Poderes del Estado, gobiernos regionales y municipales garantizarán la efectiva igualdad entre mujeres y hombre



XIV. Análisis de Sostenibilidad del proyecto.

Condiciones favorables para la ejecución del proyecto (supuestos)

Los supuestos son todas aquellas condiciones o factores suficientes para garantizar el éxito del proyecto en cada uno de sus niveles: Fin, propósito, componentes y actividades. A continuación:

Objetivos	Resumen Narrativo	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la atención integral dirigida al Adulto Mayor del Programa Educativo, Laboral de Salud, Recreativo y Cultural del Adulto Mayor del municipio de Matagalpa, para mejorar el grado de bienestar en su calidad de vida.	-Se pueden generar cambios sostenibles en el programa. -Se promueve, protege y asegura los derechos humanos de las personas adultas mayores.
Propósito	Mejorar la calidad de vida de las personas Adultas Mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos con la participación de instituciones, familia y la comunidad.	-Representantes institucionales están en común acuerdo para desarrollar el proyecto. - Se contribuye con la dignificación de la calidad de vida de la persona adulta mayor.
Resultados	Resultado No. 1: Establecidas alianzas con las instituciones Públicas relacionados con el Adulto Mayor.	- Se mejoran las coordinaciones para una mejor adaptabilidad en el programa.
	Resultado No. 2: Desarrollado proceso de concientización a familias y sociedad en general sobre la etapa de la tercera edad atendidos en el programa PELSCAM en coordinación con otras instituciones públicas.	Delegados institucionales, población, el entorno familiar y personas adultas mayores están dispuestas a participar.
	Resultado No. 3.- Personal capacitado en atención Geriátrica fomentando la cultura del envejecimiento activo entre profesionales que trabajan con personas Adultas Mayores.	Personal calificado en atención al adulto mayor.
	Resultado No. 4.- Desarrollado ciclo de talleres para el adulto mayor, para la integración en los espacios de participación y rescate de la cultura en los Adultos/as mayores.	- Las personas adultas mayores, el entorno familiar, delegados institucionales dispuestos a participar.



Sostenibilidad durante el tiempo de vida del proyecto.

Para garantizar la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del municipio de Matagalpa 2023-2024.

La apropiación de los involucrados directos e implicación es la clave en el proceso: desde su identificación, diseño e implementación. Las actividades del proyecto responden a las necesidades identificadas por los protagonistas, esto fomenta la participación y la continuidad de procesos y beneficios introducidos y general los efectos e impactos deseados.

Ambiental: Como parte del programa, se deberá crear un plan trimestral de reforestación a lugares de recreación, en coordinación con MIFAM, MINSA, INTAE, MINED e INSS. Así mismo, se deberá reforestar los lugares comunitarios en los barrios a través del apoyo de los familiares.

Institucional: Sustentar la comunicación con una figura social y organizativa de comisión comunitaria que permita la permanencia de los compromisos adquiridos inicialmente a pesar de cualquier cambio que pueda surgir en el entorno o en las autoridades de acuerdos a lineamientos en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano 2022-2026 y el marco jurídico nacional vigente, por lo que las entidades del sector público, MINSA, MINED, INATEC E INSS.

Económico: Los ingresos del PELSCAM como prestador de servicios, dependerán en gran medida de las donaciones externas y de presupuesto obtenido por el INSS, No obstante, el programa recaudará fondos (Ferias, Bisuterías, expo ventas, arreglos florales elaborados por las personas Adultas Mayores), con diversas actividades propuestas.



Social: Constitución de una comisión interinstitucional de apoyo para los protagonistas y su entorno familiar, es decir, la comisión será integrada por personas que hayan sido identificadas con mayores habilidades técnicas y sociales y que puedan apoyar a las personas Adultas mayores y su entorno familiar.

Sostenibilidad después del tiempo de vida del proyecto.

El proyecto por su naturaleza implica el trabajo coordinado y permanente con la Delegación del INSS y las instituciones sobre el “Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor en el Programa Educativo, Laboral, de Salud y Cultural del Adulto Mayor (PELSCAM) del municipio de Matagalpa 2023-2024.” perdure al servicio de la sociedad nicaragüense.

La sostenibilidad se garantiza dado que el proyecto está diseñado para la satisfacer las necesidades de los protagonistas en cualquier contexto, es decir que la aplicación del mismo determina su funcionamiento de la forma armonía a lo largo del tiempo y el espacio.

Institucional: Seguir fortaleciendo el apoyo institucional para el cumplimiento con las acciones implementadas al proyecto y poder dar nuevas iniciativas de atenciones educativas, formativas, salubres y recreativas.

Económico: Presentar rendición de cuentas del proyecto, así como también los resultados obtenidos con las instituciones articuladas para disminuir riesgos y optimizar recursos en el año comprendido.

Social: Los protagonistas como servidores públicos tengan apropiación de los recursos de formación, educativa, el fortalecimiento de capacidades y habilidades, promoción de salud y el fortalecimiento de actividades recreativas y culturales.



XV. Impacto del Proyecto

El proyecto “Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor en el Programa (PELSCAM).” tiene como propósito mejorar la calidad y el bienestar de las personas adultas mayores, que afectan de forma positiva a la sociedad, reducen por tanto las afectaciones relacionadas, como soledad, falta de atención, falta de cariño, entre otras; permiten un ambiente social más integral.

Una importante labor de este Proyecto ejecutado por el PELSCAM en coordinación con entidades públicas es brindar al protagonista una alternativa de mejorar su estilo de vida y generan dinámicas creativas a través de los emprendimientos que motivan al desarrollo de actividades en las que el producto creado.

Sin embargo, en los proyectos de tipo social este análisis resulta más complejo, dado que existe un impacto positivo el cual suele ser intangibles y cuya valoración es más cualitativa que cuantitativa, por lo que es imposible aplicarle un valor monetario.

Así mismo, en la mayoría de los proyectos sociales no existe un retorno de la inversión, ya que el objetivo no es obtener un margen de ganancia, sino la mejoría de algunos aspectos en la vida de los protagonistas de estos.

En relación con el impacto positivo del presente proyecto, se pueden mencionar:

- Coordinación con entidades públicas para brindar al protagonista una alternativa de mejorar su estilo de vida y estos puedan integrarse ante la Sociedad y conozcan sus derechos.



- Sensibilizar a los profesionales sobre el mejoramiento en el acceso a la atención médica, educativa, laboral y cultural garantizando la igualdad y el goce de sus derechos.
- El proyecto tiene como elemento innovador el uso de aplicaciones tecnológicas para la estimulación de capacidades funcionales en las diferentes actividades.

XVI. Sistema de Evaluación del proyecto.

Se adoptará un tipo de evaluación formativa, estas son evaluaciones intermedias y periódicas sobre el desempeño del proyecto, se consideran formativas porque su objetivo básico es mejorar el desempeño del proyecto. Se ayudará del monitoreo de los avances de acuerdo con el plan operativo del proyecto, que será llevado internamente facilitando la buena administración y gestión.

Se considera necesario adoptar también mecanismos de evaluación según la etapa en el ciclo del proyecto:

- Mensualmente: informe de tareas y resultados de las áreas de atención integral a fin de registrar los datos estadísticos.
- Trimestralmente: registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Sistematización de experiencia: registro de las lecciones aprendidas y la adaptación dentro del programa y realizar la preparación de un informe de lecciones aprendidas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades para el fortalecimiento del proyecto y ser evaluadas.



XVII. Presupuesto

En toda iniciativa de desarrollo social el financiamiento disponible resulta crucial. La ejecución presupuestal de inversión tiene como propósito hacer el seguimiento a las asignaciones presupuestales del Proyecto “Fortalecimiento de la atención integral del adulto mayor”, una inversión de la Delegación Carlos Fonseca del INSS, en coordinación con el MINSA, MINED, MIFAM, INATEC e INSS, con el fin de que sea congruente con los lineamientos Institucionales y estratégicos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humanos.

El costo de inversión total es de **\$ 47,231.53**, desglosado en ocho (4) secciones:

Consolidado de los Gastos del Proyecto		Total en Córdobas
Recursos Humanos	\$ 21,490.80	C\$ 770,875.00
Servicios Básicos	\$ 18,653.40	C\$ 669,097.46
Materiales y Suministro	\$ 5,350.40	C\$ 191,918.85
Componentes del Proyecto]	\$ 1,736.93	C\$ 62,303.68
Total	\$ 47,231.53	C\$ 1,694,194.99



Coste del personal en plantilla

De igual manera, se estableció un salario para el personal, en la cual consiste en un Coordinador/a de Proyecto, Asistente del Proyecto, Contador, Coordinador Metodológico, Conserje, contribuyendo al funcionamiento del proyecto. Siendo este rubro cubierto por el Programa PELSCAM.

Costo Social

El gasto económico que ocasiona la Atención Integral del Adulto Mayor, puede clasificarse en dos puntos claramente diferenciados, por un lado, los costes económicos directos y por el otro los indirectos.

- **Los costes económicos directos** son aquellos gastos cuantificables y que derivan directamente del cuidado del paciente. Estos son el gasto sanitario, el gasto derivado de la atención domiciliaria y de la institucionalización, y el derivado de aspectos técnicos, tales como la remodelación de viviendas, el transporte sanitario, etc.
- En cambio, **los costes económicos indirectos** son aquellos que corresponden a servicios no reembolsados, como por ejemplo el tiempo dedicado al cuidado del paciente por parte de su entorno familiar, la pérdida de productividad tanto del paciente como de sus cuidadores, los gastos sanitarios derivados de la carga del cuidador, etc.



La necesidad y el costo de atención Integral en el futuro tal vez no serán de inmediata preocupación. Los planes financieros suelen ser hechos a un lado debido al estrés y temor que el tema evoca. Sin embargo, planificar con anticipación para los costos futuros puede reducir el estrés financiero en la dinámica familiar.

De conformidad al presupuesto detallado anteriormente, se estima que el Valor Actual de Costo Social del proyecto “Fortalecimiento de la Atención Integral del Adulto Mayor”, es de \$42,020.40. De la igual manera, el Valor Actual de las Inversiones es de \$142.31

El indicador costo – efectividad se estima de \$295. 28 por persona atendida en el programa PELSCAM, lo que apunta este proyecto es en los beneficios vinculados a la mejora de su bienestar y el de su familia.

Tasa	8%
VACS	42,020.40
VAI	142.31
I (C/E)	295.28



Detalle de la Cooperacion Financiera				
Detalle del Gasto del Proyecto		Proyecto	Contrapartida	Encargado
Recursos Humanos	\$ 21,490.80		\$ 21,490.80	MINED, MINSA,MIFAM, INATEC
Servicios Basicos	\$ 18,653.40	\$ 18,653.40		Proyecto
Materiales y Suministro	\$ 5,350.40		\$ 5,350.40	INSS
Resultado 1	\$ 5.29		\$ 5.29	INTAE
Resultado 2	\$ 1,545.88	\$ 1,545.88		Proyecto
Resultado 3	\$ 62.70		\$ 62.70	INSS
Resultado 4	\$ 123.06		\$ 123.06	MINED, MINSA,MIFAM, INATEC
Total	\$ 47,231.53	\$ 20,199.28	\$ 27,032.25	



Código Rubro	Descripción	Unidad de Medida	Nº Unidades	Costo Unitario U\$	Valor Total U\$
1	Total Egresos				
1.1	Personal Permanente				\$ 21,490.80
1.1.1	Gerente del Proyecto	Meses	12	\$ 826.46	\$ 9,917.48
1.1.2	Contador	Meses	12	\$ 493.17	\$ 5,918.04
1.1.3	Conserje	Meses	12	\$ 270.98	\$ 3,251.74
1.1.4	Coordinador Metodológico	Meses	6	\$ 400.59	\$ 2,403.54
1.2	Servicios Básicos				\$ 18,653.40
1.2.1	Arrendamiento	Meses	12	\$ 1,500.00	\$ 18,000.00
1.2.2	Agua Potable	Meses	12	\$ 8.37	\$ 100.44
1.2.3	Energía Eléctrica	Meses	12	\$ 11.17	\$ 134.04
1.2.4	Internet	Meses	12	\$ 27.93	\$ 335.16
1.2.5	Viáticos	Meses	12	\$ 6.98	\$ 83.76
1.3	Materiales y Suministros				\$ 5,350.40
1.3.1	Equipos				\$ 5,177.90
1.3.1.1	Computadora de escritorio con sus accesorios DELL	und	1	\$ 560.00	\$ 560.00
1.3.1.2	Computadora Laptop 15" Hp	und	1	\$ 1,249.00	\$ 1,249.00
1.3.1.3	Impresora Epson	und	1	\$ 189.00	\$ 189.00
1.3.1.4	Tinta para Imprimir	und	1	\$ 26.00	\$ 26.00
1.3.1.5	Data Show EPSON EMP-83H 2000	und	1	\$ 255.00	\$ 255.00
1.3.1.6	Pantalla para proyector	und	1	\$ 130.00	\$ 130.00
1.3.1.7	Escritorio	und	1	\$ 180.00	\$ 180.00
1.3.1.8	Silla Secretarial	und	1	\$ 200.00	\$ 200.00
1.3.1.9	Sonido	und	1	\$ 150.00	\$ 150.00
1.3.1.10	Cámara Fotográfica Samsung	und	1	\$ 1,749.00	\$ 1,749.00
1.3.1.11	Sillas Plásticas	und	1	\$ 3.63	\$ 3.63
1.3.1.12	Fotocopiadora canon	und	1	\$ 450.00	\$ 450.00
1.3.1.13	Teléfono	und	1	\$ 15.64	\$ 15.64
1.3.1.14	Memoria 8GB Kingston (USB)	und	1	\$ 5.75	\$ 5.75
1.3.1.15	Combustible	Ltro.	12	\$ 1.24	\$ 14.88



1.3.2	Materiales Didácticos				\$	172.50
1.3.2.1	Papel Bond T/C	und	2	\$ 5.44	\$	10.88
1.3.2.2	Opalina Imperial	und	2	\$ 9.11	\$	18.22
1.3.2.3	Lapicero	und	2	\$ 0.17	\$	0.34
1.3.2.4	Marcador	und	2	\$ 0.53	\$	1.06
1.3.2.5	Resaltador	und	2	\$ 0.42	\$	0.84
1.3.2.6	Sacagrapas	und	2	\$ 1.38	\$	2.76
1.3.2.7	Perforadora	und	2	\$ 2.45	\$	4.90
1.3.2.8	Engrapadora	und	2	\$ 2.99	\$	5.98
1.3.2.9	almohadilla para Sello	und	2	\$ 3.35	\$	6.70
1.3.2.10	Sello	und	2	\$ 3.50	\$	7.00
1.3.2.11	Lápiz	und	2	\$ 0.07	\$	0.14
1.3.2.12	Borrador	und	2	\$ 1.12	\$	2.24
1.3.2.13	Pizarra	und	2	\$ 10.41	\$	20.82
1.3.2.14	Corrector	und	2	\$ 0.65	\$	1.30
1.3.2.15	Order Book	und	2	\$ 0.76	\$	1.52
1.3.2.16	Folder T/C	und	2	\$ 0.04	\$	0.08
1.3.2.17	Folder T/L	und	2	\$ 0.06	\$	0.12
1.3.2.18	Fastenes	caja	2	\$ 27.37	\$	54.74
1.3.2.19	Clip Jumbo	und	2	\$ 0.65	\$	1.30
1.3.2.20	Regla Plástica 30 Cm	und	2	\$ 0.69	\$	1.38
1.3.2.21	Calculadora Casio	und	2	\$ 6.25	\$	12.50
1.3.2.22	Pega en Barra	und	2	\$ 0.82	\$	1.64
1.3.2.23	Silicón	und	2	\$ 1.25	\$	2.50
1.3.2.24	Cuenta fácil azor	und	2	\$ 2.35	\$	4.70
1.3.2.25	Tijera	und	2	\$ 0.52	\$	1.04



1.3.2.26	papelografo	und	2	\$ 0.11	\$ 0.22
1.3.2.27	Cinta Adhesiva Gen 1x6	und	2	\$ 0.50	\$ 1.00
1.3.2.28	Papelera Plástica	und	2	\$ 0.99	\$ 1.98
1.3.2.29	Tinta Almohadilla	und	2	\$ 1.05	\$ 2.10
1.3.2.30	Grapas Baco	Caja	2	\$ 1.25	\$ 2.50
1.4	Total componentes del Proyecto				\$ 1,736.93
1.4.1	Establecer alianzas interinstitucionales para promover espacios de participación (INSS, MINSA, INATEC, MINED, ALCALDIA)				\$ 5.29
1.4.1.1	Reunión entre los actores Involucrados en el proyecto		10	\$ 1.95	\$ 1.95
1.4.1.2	Firma de convenios Institucionales de Colaboración		5	\$ 1.95	\$ 1.95
1.4.1.3	Reunión con Protagonistas del Programa PELSCAM para dar a conocer el proyecto y cual será su participación.		260	\$ 1.39	\$ 1.39
1.4.2	Realizar campañas de sensibilización al programa para los diferentes espacios de participación en la estrategia a realizar.				\$ 1,545.88
1.4.2.1	Desarrollo de Capacitaciones y talleres	hrs	3	\$ 150.00	\$ 900.00
1.4.2.2	Diseño de Volantes	und	500	\$ 85.00	\$ 85.00
1.4.2.3	Perifoneo	hrs	2	\$ 167.59	\$ 167.59
1.4.2.4	Publicidad				
1.4.2.4.1	Cuña Radial	Seg	1	\$ 122.91	\$ 122.91
1.4.2.4.2	Televisión	Seg	1	\$ 135.19	\$ 135.19
1.4.2.4.3	Redes Sociales	Seg	1	\$ 135.19	\$ 135.19



1.4.3	Promocionar herramientas de espacios de participación por medio de talleres.					\$ 62.70
1.4.3.1	Encuestas	No. Encuestado	1	\$ 2.79	\$	5.58
1.4.3.2	Reuniones	No. Personas	4	\$ 4.08	\$	28.56
1.4.3.3	Charlas Casa a Casa	No. Casa	1	\$ 4.08	\$	28.56
1.4.4	4.Desarrollar estrategia de convivencia y participación en temas educativos, culturales, Deportivos y Laboral.					\$ 123.06
1.4.4.1	Cumplimiento de actividades Planificadas	Actividades	4	\$ 2.09	\$	12.54
1.4.4.2	Variedad de actividades		1	\$ 6.14	\$	36.84
1.4.4.3	Motivacion de los Adultos Mayores		1	\$ 6.14	\$	36.84
1.4.4.4	Relaciones Interpersonales		1	\$ 6.14	\$	36.84
TOTAL PRESUPUESTO						\$ 47,231.53
IMPREVISTO 5%						\$ 2,361.58
GASTO TOTAL						\$ 49,593.11



XVIII. Bibliografía

- ◆ El Adulto Mayor en Nicaragua/Adelmo Sandino. Publicado el 8 de Junio del 2012. Nicaragua. Recuperado de: <https://asandinoecono.wordpress.com/2012/06/08/el-adulto-mayor-en-nicaragua/>
- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Código del Trabajo Ley No. 185. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 205 del 30 de octubre de 1996, Nicaragua. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/FA251B3C54F5BAEF062571C40055736C?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/FA251B3C54F5BAEF062571C40055736C?OpenDocument)
- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley del Adulto Mayor No. 720, publicada en La Gaceta No. 111 del 14 de junio del 2010. Nicaragua. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/\\$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf)
- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley del Adulto Mayor No. 720, publicada en La Gaceta No. 111 del 14 de Junio del 2010. Nicaragua. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/\\$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf)



- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Constitución Política de la Republica de Nicaragua con sus Texto Íntegro con reformas incorporadas. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero de 2014. Nicaragua. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Constitución Política de la Republica de Nicaragua con sus Texto Íntegro con reformas incorporadas. Publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 32 del 18 de febrero de 2014. Nicaragua. Recuperado de: <https://www.asamblea.gob.ni/assets/constitucion.pdf>

- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial 13 de febrero del 2018. Nicaragua. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/\\$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf)

- ◆ Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley que Concede Beneficios Adicionales a las Personas Jubiladas, Publicada en La Gaceta, Diario Oficial 13 de febrero del 2018. Nicaragua. Recuperado de: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/\\$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Gacetas.nsf/5eea6480fc3d3d90062576e300504635/9742ca2edbcfd6e40625774300762482/$FILE/Ley%20No.%20720,%20Ley%20del%20adulto%20mayor.pdf)

- ◆ ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: El Qué, Como, Cuando, Donde y Porqué de la Corte Interamericana, Publicada en el año 2019. San José, C.R. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/abccorte/abc/6/>



- ◆ ABC de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: El Qué, Como, Cuando, Donde y Porqué de la Corte Interamericana, Publicada en el año 2019. San José, C.R. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/abccorte/abc/6/>

- ◆ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, División de Población de la CEPAL). Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Publicado en el mes de abril 2004, Santiago de Chile. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7193/S044281_es.pdf

- ◆ Caño Secade M del C. Desarrollo Local En Los 90 [Internet]. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana; 2004 [citado 05 Feb 2017]. Disponible en: hdrnet.org/300/

- ◆ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE, División de Población de la CEPAL). Marco legal y de políticas en favor de las personas mayores en América Latina. Publicado en el mes de abril 2004, Santiago de Chile.
Recuperadode:https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7193/S044281_es.pdf

- ◆ Egg, A. Conceptos de Comunidad y desarrollo de la comunidad en Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario [Internet]. Villa Clara, Cuba: Centro Gráfico; 2007 [citado 01 Nov 2017]. Disponible en: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/219>.

- ◆ Instituto Nicaragüense de Turismo. Mapa de Nicaragua, 2016. Recuperado de: <https://www.mapanicaragua.com/arquitectura-de-matagalpa/>



- ◆ Instituto Nicaragüense de Seguro Social. Ley Orgánica de la seguridad social de Nicaragua, Decreto No 974/ 03-1982. Resolución del Concejo Directivo del INSS 28 de enero del 2019, Nicaragua. Recuperado de: <https://inss-princ.inss.gob.ni/index.php/programas-35/pelscam>

- ◆ Programa Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL / Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA): La legislación en favor de las personas mayores en América Latina y el Caribe, Publicada Diciembre 2005, Santiago de Chile. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7206/1/S0501092_es.pdf

- ◆ Plan de Manejo de la Reserva Natural Cerro Apante, RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 45-2002 MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES MARENA, publicada Octubre 2002, Managua, Nicaragua. Recuperado de: <https://www.enriquebolanos.org/media/informe/Introducci%C3%B3n%20y%20Marco%20legal%20de%20referencia%20cerro%20apante.pdf>

- ◆ Mecanismo que promueve el cuidado de los adultos mayores, publicada Julio 2017, Managua, Nicaragua. Recuperado de: <https://www.minsa.gob.ni/index.php/noticias-2017/3591-minsa-promueve-el-cuido-de-los-adultos-mayores>



XIX. ANEXO

MATRIZ DE MARCO LÓGICO – MML

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la atención integral dirigida al Adulto Mayor del Programa Educativo, Laboral de Salud, Recreativo y Cultural del Adulto Mayor del municipio de Matagalpa, para mejorar el grado de bienestar en su calidad de vida.	Coordinar entidades públicas correspondientes (MINSA, MINED, INATEC e INSS)	Documento físico de Acuerdo de Cooperación firmado por las partes involucradas. (MINSA, MINED, INATEC e INSS)	Compromiso permanente de las entidades involucradas. Las entidades colaboradoras respetan los acuerdos firmados. Los recursos financieros asignados en tiempo programado.
		Monto C\$/ \$ de recursos financieros provistos por las instituciones.	Registro contable e informe de rendición de cuentas presentadas a la Junta Directiva-PELSCAM	
PRÓPOSITO	Mejorar la calidad de vida de las personas Adultas Mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos.	Acta de entrega de materiales y bienes entregados a PELSCAM para la atención de la población meta, ubicado en la ciudad de Matagalpa.	Cotizaciones de compras de equipos y materiales. Facturas de compras de equipos y materiales.	
		No. de personas atendidas por PELSCAM, desagregada por sexo, edad, procedencia y grupo.	Registros estadísticos de datos de la población atendida.	
		Nivel de satisfacción en la atención brindada a la población meta desagregada por sexo, edad, procedencia.	- Encuesta de satisfacción en la atención brindada dirigida a la población beneficiaria. - Informe de Resultados Finales - Plan de mejora y recomendaciones como resultados de la encuesta.	
EJE 1. ALIANZA INTER-INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.				



Acti
vid
ade
s

Optimizar la vinculación de Instituciones ya existentes, y aprovechar su experiencia.	No. de acciones intersectoriales de atención hacia las personas adultas mayores existentes, y aprovechar su experiencia.	lista de participación, sistematización de actividades.	Mayor interés de los sectores de la sociedad para el apoyo y financiamiento del mismo.
EJE 2. ACCESO A ATENCION AL ADULTO MAYOR SOBRE LA PROMOCIÓN DE SUS DERECHOS.			
Brindar asistencia médica y social a las personas adultas mayores por medio de estrategias de intervención que contribuya a mejorar la calidad de vida.	No. de atenciones individuales mensuales. No. de personas adultas mayores atendidas por el PELSCAM, desagregada por sexo, edad, procedencia.	Expedientes de cada protagonista y Plan de Intervención. Registros e Informes estadísticos de datos de la población atendida, desagregadas por sexo, rol, edad, avance.	Alto interés de la población adulta mayor en obtener atención brindada por las entidades correspondientes.
Retrasar el deterioro general ocasionado por la enfermedad (cognitivo y funcional) de las personas.	% de nivel de independencia de la población adulta mayor atendida en el PELSCAM.	Instrumentos psicosociales.	Permanencia de familias y equipos de voluntarios para la posibilidad de realizar las actividades programadas.
Coordinar y promover grupos de apoyo donde puedan compartir experiencias y estrategias de intervención desde el núcleo familiar.	No. de sesiones bimensual de grupos de apoyo en la que puedan compartir experiencias y estrategias de intervención desde el núcleo familiar.	Sistematización de experiencia de los grupos de ayuda mutua.	
EJE 3. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTOS DE CAPACITACIÓN Y HABILIDADES DE ACTORES EN ATENCION GERIATRICA.			
Incentivar la oferta formativa de pregrado, postgrado en educación superior y educación técnica.	Una propuesta curricular de formación técnica relativa al cuidado de personas mayores, con los estándares mínimos de formación con calidad dirigida a Institutos de formación técnica. Una propuesta curricular de formación continua relativa al cuidado de personas mayores con estándares mínimos de formación con calidad dirigidas a Universidades.	Borrador de propuesta curricular de formación continua y técnica, reunión y Lista de profesionales participantes.	Alta demanda e interés de Centros Educativos Técnicos y Superiores. Alta demanda del Mercado Laboral
EJE 4. SENSIBILIZACIÓN CONCIENCIACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PRÁCTICAS DE VALORES FAMILIARES Y COMUNIDAD, IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES Y EMPODERAMIENTO			
Fomentar la organización, capacitación y participación comunitaria por medio del programa de voluntarios/as	No. de charlas informativas sobre el programa de voluntariados en espacios sociales, comunales de la Ciudad de Matagalpa.	lista de participantes por sexo, edad, procedencia, perfil, fotografía	Alto interés de la población



<p>como un factor protector de la salud y promover hábitos de vida para la prevención de enfermedades.</p>	<p>No. de personas adscritas al programa de voluntariado PELSCAM, desagregadas por sexo, edad, procedencia, perfil. No. de capacitaciones sobre temas hacia el adulto mayor a las personas voluntarias adscritas. Tiempo: 1 Año Meta Poblacional: 260 voluntarios/as.</p>	<p>Base de datos de personal voluntario, desagregado por sexo, edad, procedencia, años de participación. Plan de capacitaciones aprobado, lista de participantes, fotografía.</p>	<p>Se espera que las personas voluntarias utilicen lo aprendido en su hogar. Cambios socioculturales sobre las personas adultas</p>
<p>Implementación de campaña de divulgación dirigido a las personas adultas mayores y familiares atendidos en PELSCAM en coordinación con otras instituciones públicas.</p>	<p>Dos propuesta de <u>brochure</u> bimensual informativo sobre el proyecto y sus servicios para la población meta. Un plan anual de conferencias y seminarios impartidos en diversos espacios.</p>	<p>Propuesta de diseño aprobado 260 ejemplares de <u>brochure</u> autorizados y distribuidos. Plan anual de conferencia aprobado, fotografías. Boletín Informativo publicado</p>	<p>Inclusión social de adultos mayores y personas en espacios sociales seguros y dignos.</p>
<p>Reducir la discriminación y el estigma hacia las personas adultas y promover la solidaridad con los hogares, mediante campañas de sensibilización.</p>	<p>No. de grupos focales sobre la discriminación y estigma hacia las personas adultas. No. de talleres trimestrales educativos y sensibilización sobre la demencia en adultos mayores quemado en diversos espacios en la ciudad de Matagalpa.</p>	<p>Resultados de cada grupo focal, lista de participantes por sexo, edad, procedencia, perfil, fotografía Lista de participantes por sexo, edad, procedencia, perfil, fotografía</p>	



1. Transcripción de las entrevistas.

Datos generales de la empresa

Persona entrevistada: Lic. Carlos José Hernández Mejía

Cargo que desempeña: Coordinador del PELSCAM INSS, Delegación Carlos Fonseca Amador; Matagalpa.

Departamento: Matagalpa

Empresa para la que labora: Instituto Nicaragüense de Seguro Social (INSS)

Antigüedad en el cargo: 8 años

Transcripción de la entrevista

Entrevistador: K; Entrevistado: C

ENTREVISTA NO. 1

K: Buenos días Cro. Carlos, mi nombre es Katherine Massiel Flores González, soy estudiante de la maestría en Gestión y diseño de Proyectos Sociales de la UNAN-Managua el motivo de esta visita es para hacerle una entrevista acerca del tema que estaré abordando todo este 1er semestre del año 2021, acerca de los Espacios de Participación que tiene el Adulto Mayor aquí en el Programa PELSCAM que ustedes fomentan.

K: Que es el PELSCAM para usted.

C: Bueno primero me presento, Carlos José Hernández Mejía, coordinador del programa PELSCAM INSS, delegación Carlos Fonseca Amador Matagalpa, El PELSCAM que es, es un programa dirigido a nuestros Adultos Mayores que este vino a formarse en tiempo de este gobierno para darle una atención más directa a nuestros Adultos mayores, PELSCAM es un programa Educativo, Laboral de Salud, cultural en ellos tenemos 4 componentes, el componente Educativo: es donde la docente viene y va guiando al adulto Mayor conforme moldes y este va trabajando, el componente Laboral: Es cuando el adulto Mayor ya el adulto Mayor viene elaborado molde que se le ha venido enseñando, el componente Educativo y



salud son charlas que nos brindan el MINSA, coordinaciones interinstitucionales como: MINSA, INATEC, Escuela de Oficio, ellos nos van brindando diferentes temáticas a ellos por decirlo así nos brindan autocuidado del adulto mayor, la sexualidad, la diabetes, nos brindan charla sobre el autoestima.

K: Sobre la prevención que tienen ahorita en los Adulto Mayores y más en estos tiempos de Pandemia.

C: Correcto, el auto cuidado, lavado de manos, el MINSA, nos enseñó con el Cro. Jasson Cárdenas en el mes de septiembre el buen uso de lavado de manos. El componente cultural donde desarrollamos actividades propias como: celebración de cumpleaños, Celebración de algunas Efemérides del día las madres, día del padre, día de abuelo, entre otras, también los intercambios cultural con los otros PELSCAM, porque PELSCAM INSS, está organizado a nivel nacional en todas las delegaciones del INSS hay un programa PELSCAM, no tienen ningún costo, quienes deben estar en el PELSCAM, los adultos mayores jubilados y pensionados que han cumplido los 60 años, madres de héroes y mártires, donde cada uno de ellos tienen participación y se reúnen con nosotros.

K: Cuéntenos cro. Carlos ¿Cuántos años tienen el programa PELSCAM de estar aquí en Matagalpa?

C: De estar aquí en Matagalpa estaba anteriormente con la Cra. Oralia un poco tiempo, pero mi persona tiene en el Programa 8 años de estar organizándolo en Matagalpa, ahh como te decía tenemos varias actividades que realizamos visitas a San Rafael del Norte, Intercambios culturales con el Departamento de Jinotega, Visitas en el parque ecológico de Jinotega, También visitamos el Departamento de Estelí con los Adultos Mayores, también visitamos el Teatro Nacional, el Zoológico Nacional, entre otros.

K: Hay Diferentes actividades del Adulto Mayor donde estos han venido participando.

C: Si, son diferentes porque las actividades culturales no todas son iguales ejemplo el Departamento de Granada es diferente a lo nuestro ya que aquí bailamos norteños, nuestra Polka, Mazurca y Jamaquello, diferente a los otros sones, igual Jinotega tiene nuestra misma cultura, pero diferente sus bailes que nuestro Departamento de Matagalpa.



K: ¿Qué Tipo de condiciones sociales aplican aquí en el programa?

C: Las condiciones para cada Adulto Mayores son totalmente gratuitas, de aprender y compartir y salir del encierro que muchas veces ellos se mantienen en sus hogares, ya que hay adultos mayores fácilmente entran en depresión, entonces el programa tratamos de darle seguimiento y acompañamiento a través de un grupo de WhatsApp, donde estamos saludando, felicitando a los cumpleaños, llamándolos estamos pendiente.

K: usted, como coordinador del PELSCAM ¿Qué condiciones físicas que han demostrado los Adultos Mayores del antes y el ahora ya una vez integrado el adulto Mayor en el programa?

C: mire, entrando al programa ellos sienten un cambio, son escuchado, son tomados en cuenta, se les hace invitación a las diferentes actividades como: ejercicio como el taishi que se hace directamente con los adultos mayores, una experiencia extraordinaria, las expresiones, sus cambios, sus emociones, sus gestos; dicen algunos hijos de ellos que cuando ellos llegan a sus casas el cambio es diferente.

K: ¿Que giro han tenido los adultos mayores de acuerdo a los mitos y creencias que ellos han tenido dentro del programa?

C: Dentro del adulto Mayores hay diferentes religiones, hay católicos, evangélicos, testigo de jehová, hay de diferentes denominaciones, pero lo importante es que cuando estamos es actividad de manualidades todos se enfocan en la actividad.

K: Su comportamiento de acuerdo a las actividades como cree que es su evolución o su participación es activa.

C: Son muy participativos, ya que hay adultos mayores con un espíritu alegre le gusta el baile, el canto, la poesía y cada uno de ellos se van desarrollando.

K: además ¿Qué acciones de sensibilización hay para estos adultos mayores?

C: Acciones de sensibilización, bueno cada jueves se hace reuniones para hablar con ellos, brindándole charlas, celebración de cumpleaños, hemos tenido adultos mayores que nos han expresado que es primera vez que se celebra su cumpleaños, por lo tanto brindamos ese calor



humano, el afecto, la cercanía, la solidaridad ante todo y eso no tiene precio, la dedicación a cada uno de ellos es lo que nos motiva a mejorar cada día más, nosotros tuvimos un curso en el municipio de San Ramón y nos expresaba una de las señoras del PELSCAM, cada quien llevaba su comida y la compartían con las demás y comentaban que los mismo frijoles que me como en la casa los traigo aquí y más rico me los como, es por lo mismo que lo está compartiendo en compañía de los integrante de esta gran familia.

K: ¿Qué beneficios han tenido los adultos mayores dentro del programa?

C: Los beneficios que tienen los adultos mayores es que pueden ser independientes, se reúnen aquí en la delegación del INSS, ya que el seguro Social nos brindan 2 viajes al año recreativos para que estos puedan compartir, convivir con los demás departamento como Jinotega y León, además de brindarle charlas, hay conocimientos y momentos que se encierra en el trabajo y no le da otro que hacer a la vida hasta que se jubila, por lo tanto se dedica tiempo así mismo, al auto cuidado, al autoestima, a quererse a sí mismo y conocer sobre la sexualidad, la confianza que se obtiene con los médicos y realizan diferentes preguntas.

K: De todo esto que hemos venido hablando ¿Qué medidas de protección reciben los adultos mayores dentro del programa?

C: Siempre hemos estado con el lavado de manos, el exprayado de alcohol y el uso de sus mascarillas y también el distanciamiento en cada actividad.

K: Excelente Cro. Carlitos, muchísimas gracias por esta entrevista, por su tiempo y seguimos continuando con este proyecto, para incentivar y motivar al adulto mayor.



2. Fichas de entrevistas

Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS	Tipo de entrevistado: Coordinador del PELSCAM, Matagalpa	
Ficha de entrevista		
Nombre y No. de la entrevista: Entrevistado 001	Género: Masculino	Hora: 10:00 AM horas
	Fecha: 10 de mayo del 2021	Duración total: 11:58
Entrevistó: Katherine Massiel Flores González		Transcribió: Katherine Massiel Flores González
Lugar en donde se desarrolló la entrevista: delegación del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS; Matagalpa		
<p>Sinopsis: La entrevista abordó la experiencia del proyecto de los Espacios de Participación del Adulto Mayor en el programa PELSCAM en Matagalpa, así como hasta qué punto interviene las demás instituciones, en los hábitos de participación, el entrevistado nos da sus opiniones personales basado en sus experiencias respecto al clima y la cultura del programa en Matagalpa.</p>		

3. Fichas de informante

Datos del informante		
Nombre y Apellido: Hernández Mejía	Carlos José	Lugar de nacimiento: Matagalpa
Sexo:	Masculino	Profesión: Psicólogo Clínico
Fecha de nacimiento: 05/03/71		Año de residencia en Matagalpa: 50 años
Lugar de residencia:	Matagalpa	Contacto: 8694-9502
Registro		
Lugar de la entrevista:	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS	Fecha: 10 de mayo, 2021
Entrevistador:	Katherine Massiel Flores González	Duración total: 11:58
Correo:	Kathyflowers,210594@gmail.com	Teléfono: 8210-2374
Transcripción		
Fecha:	Lunes 21 de junio, 2021	Número de páginas: 4